

MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE
VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES DE
MÁSTER

Universidad: UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI

Denominación del Título Oficial:

MÁSTER UNIVERSITARIO EN

MERCADOS INTERNACIONALES

POR LA UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI

Curso de implantación: 2016-17

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

ÍNDICE

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	3
1.1. Datos básicos	3
1.2. Distribución de créditos.....	3
1.3. Universidades y centros	3
2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS	5
2.1. Justificación del título propuesto.....	5
2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.....	9
2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios	9
2.4. La propuesta mantiene una coherencia con el potencial de la institución que lo propone y con la tradición en la oferta de titulaciones	13
3. COMPETENCIAS	14
3.1. Competencias básicas.....	14
3.2. Competencias transversales	14
3.3. Competencias específicas	14
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES.....	15
4.1. Sistemas de información previo a la matriculación.....	15
4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión	18
4.3. Apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.....	20
4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos	23
4.5. Curso de adaptación para titulados.....	26
4.6. Complementos formativos.....	26
5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	27
5.1. Descripción del plan de estudios.....	27
5.2. Actividades formativas.....	37
5.3. Metodologías docentes.....	37
5.4. Sistema de evaluación	38
5.5. Descripción de los módulos o materias.....	38
6. PERSONAL ACADÉMICO	53
6.1. Profesorado	53
6.2. Otros recursos humanos	61
6.3 Mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.....	66
7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.....	68
7.1. Justificación de que los medios materiales y servicios claves disponibles son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas.....	68
8. RESULTADOS PREVISTOS	79
8.1. Estimación de valores cuantitativos	79
8.2 Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes en términos de las competencias expresadas en el apartado 3 de la memoria.....	80
9. SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	82
10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN	83
10.1. Cronograma de implantación	83
10.2. Procedimiento de adaptación.	83
10.3. Enseñanzas que se extinguen	85

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Datos básicos

- **Nivel:** Máster
- **Denominación corta:** Mercados Internacionales
- **Denominación específica:**
 - Máster universitario en Mercados Internacionales por la Universidad Rovira i Virgili
 - Denominación en catalán: Màster Universitari en Mercats Internacionals per la Universitat Rovira i Virgili
 - Denominación en inglés: Master in International Markets from Rovira i Virgili University

- **Especialidades:** Sí

Especialidades	Créditos Optativos
Investigación	18

- **Título conjunto:** No
- **Erasmus Mundus:** No
- **Rama:** Ciencias Sociales y Jurídicas
- **Clasificación ISCED:** Economía
- **Habilita para profesión regulada:** No
- **Universidad Solicitante:** Universidad Rovira i Virgili 042
- **Agencia Evaluadora:** Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU)

1.2. Distribución de créditos

	Créditos ECTS
Créditos obligatorios	24
Créditos optativos	27
Créditos prácticas externas	0
Créditos trabajo de fin de grado o máster	9
Complementos Formativos	--
CRÉDITOS TOTALES	60

1.3. Universidades y centros

Universidad Rovira i Virgili

1.3.1. Centro/s donde se imparte el título: Facultad de Economía y Empresa.

1.3.2. Facultad de Economía y Empresa

1.3.2.1. Datos asociados al centro

- **Nivel:** Máster
- **Tipos de enseñanza que se imparten en el Centro:** Presencial
- **Plazas de nuevo ingreso**

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 1 ^{er} año de implantación:	25
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 2 ^o año de implantación:	25

- **Número ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo**

MASTER	Tiempo Completo		Tiempo Parcial	
	ECTS Mat. Mínima	ECTS Mat. Máxima	ECTS Mat. Mínima	ECTS Mat. Máxima

1 ^{er} curso	60	72	18	48
Resto de cursos	30	72	18	48

- **Normativa de permanencia**

<http://www.urv.cat/es/estudios/masteres/admision/matricula/permanencia-master/>

- **Lenguas en las que se imparte:**

Idioma	SI/NO
Catalán	
Castellano	
Inglés	SI

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

2.1. Justificación del título propuesto

2.1.1. Justificación del interés del título y relevancia en relación con la programación y planificación de títulos del Sistema Universitario Catalán

El Máster en Mercados Internacionales es la reforma del Máster en Economía que se imparte desde 2012 en la Facultad de Economía y Empresa de la URV. Los cambios más importantes son los siguientes:

- Se eliminan dos especializaciones, la de Gestión Pública y la de Organización Industrial.
- La nueva denominación del Máster ofrece una descripción más adecuada de la oferta formativa. Está pensado como una continuación, en la vertiente de mercados, de la mención de Comercio Internacional que se ha diseñado para todos los grados de la Facultad.
- Se reduce el número de créditos específicos de la especialización de Investigación, lo que permite reducir el coste en términos de créditos.

Un primer argumento para justificar la creación del Máster en Mercados Internacionales que se propone es la adecuación de los contenidos de este nuevo máster a las necesidades y las demandas formativas de las empresas e instituciones del territorio. Tanto el Máster en Organización Industrial (2006-2012) como el Máster de Economía (2012-2016), que son los precedentes del máster que proponemos, han venido formando profesionales que adquirirían conocimientos fundamentalmente analíticos para tener una visión general de la economía y del funcionamiento de las empresas. Con esta formación los titulados se incorporaban mayoritariamente a puestos directivos tanto en empresas del sector petroquímico como en instituciones públicas locales y regionales de la provincia de Tarragona. En el máster que presentamos en esta Memoria priorizamos los temas relacionados con las habilidades directivas y el funcionamiento de los mercados internacionales, tratando de dar una respuesta más precisa a las demandas formativas de internacionalización de las empresas del territorio, que cuenta con una presencia importante de multinacionales y con un tejido de pequeñas y medianas empresas que buscan posicionarse en los mercados exteriores.

Un segundo argumento se basa en que el Máster en Mercados Internacionales complementaría la oferta formativa de los grados en Economía, Administración y Dirección de Empresas y Finanzas y Contabilidad que ofrece la Facultad de Economía y Empresa de la URV, ya que profundizaría en el análisis del funcionamiento de los mercados internacionales y complementaría la formación que reciben los alumnos en la mención de Comercio Internacional que pueden cursar los estudiantes de grado de la Facultad.

Es decir, aunque existen otros másteres en el ámbito de la economía internacional en Cataluña, el máster en Mercados Internacionales de la URV tiene claras singularidades que por sí mismas pueden justificar su interés y relevancia en relación con otros másteres dentro del sistema universitario catalán, tal como explicamos en el apartado 2.2 de esta memoria.

Previsión de demanda

La demanda potencial del Máster en Mercados Internacionales proviene, por una parte, de los titulados o graduados en el ámbito de la Economía y la Empresa; y, por otra parte, de otros ámbitos científicos que proporcionen una formación analítica previa (matemáticas, estadística, etc.) y unos conocimientos básicos sobre el funcionamiento de los sectores industriales. Algunas titulaciones que cumplirían estos últimos requisitos y que tienen una fuerte demanda en el territorio son las correspondientes a los grados en ingeniería. Dada la elevada demanda de estas titulaciones y las elevadas cifras de sus egresados, se

garantiza la demanda potencial para el máster presentado. En la tabla siguiente se muestran las cifras de egresados de los tres últimos años en las titulaciones de este ámbito ofrecidas por la Universidad Rovira i Virgili y que vienen a confirmar una elevada demanda potencial:

	Curso 2012-13	Curso 2013-14	Curso 2014-15
Total egresados de grado en la Facultad de Economía y Empresa de la URV	172	214	209
Total egresados de grado en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la URV	78	121	177
Total egresados en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Química de la URV	32	44	76
Total	282	379	462

Otro motivo que justifica la adecuación de la titulación se fundamenta en que dicho programa de máster en su orientación de investigación dará acceso al Doctorado en Economía y Empresa que obtuvo la Mención hacia la Excelencia por el Ministerio en la resolución del 6 de octubre del 2011 (BOE de 20 de Octubre) y verificada en 2013. La mención de excelencia recibida por este doctorado permite estimar un incremento de su demanda futura en el perfil de investigación, teniendo en cuenta que sólo se concedieron cinco menciones de excelencia en el ámbito de Economía y Empresa en Cataluña.

Por tanto, los argumentos esgrimidos en los párrafos anteriores permiten estimar que el título de máster oficial propuesto en esta memoria alcanzará sin problemas la demanda mínima de matrícula requerida para su viabilidad.

2.1.2. Análisis de la territorialidad de la oferta

Dentro del ámbito territorial más próximo, que sería la provincia de Tarragona, no existe ninguna oferta formativa de máster oficial comparable a la que se propone. Si ampliamos la territorialidad al conjunto de Cataluña podemos enumerar, en un mismo ámbito entendido en sentido amplio, la siguiente oferta de másteres oficiales:

□ Universidades Públicas

- U. de Barcelona: Ciencias actuariales y financieras; Creación y gestión de empresas innovadoras y de base tecnológica; Dirección de empresas del deporte; Dirección de empresas turísticas; Economía; Economía, regulación y competencia en los servicios públicos; Internacionalización: aspectos económicos, empresariales y jurídico-políticos; Políticas públicas; Relaciones Internacionales.
- U. Pompeu Fabra: Análisis Económico; Banca y Finanzas; Economía de la Salud y del Medicamento; Economía y finanzas; Emprendimiento e Innovación; Executive MBA; Finanzas y Empresa; Gestión estratégica; Investigación de Economía; Mercados Financieros; Negocios internacionales.
- U. Autónoma de Barcelona: Análisis Económico; Economía y Administración de Empresas; Investigación Aplicada en Economía y Empresa; Gestión, Organización y Economía de la Empresa; Análisis económico especializado; Modelos y Métodos de Economía Cuantitativa.
- U. de Lérida: Gestión Internacional del Turismo.
- U. de Gerona: Emprendimiento y desarrollo empresarial.

□ Universidades Privadas

- U. Ramón Llull: Análisis de inversiones y banca; Finanzas; Gestión de empresas industriales; Gestión empresarial global.
- U. de Vic: Gestión empresarial.
- U. Oberta de Catalunya: Análisis del entorno económico; Dirección de empresas; Fiscalidad; Responsabilidad social corporativa; Turismo sostenible y TIC.
- U. Internacional de Catalunya: Dirección de Empresas y Sistemas de Producción; Dirección Financiera y Contabilidad Internacional; Emprendimiento, Innovación y Tecnología.

Si bien es cierto que existe una amplia oferta de másteres en el ámbito de la economía, hay muy pocos másteres enfocados al ámbito de las estrategias de internacionalización. Y entre ellos, la presente propuesta es singular porque permite por un lado profundizar en el conocimiento de la economía y el funcionamiento de los mercados internacionales, pero simultáneamente refuerza el desarrollo de habilidades directivas en el ámbito de la internacionalización. Además, el diseño propuesto en el Máster de Mercados Internacionales permite una especialización en el ámbito de la investigación en economía, con el objetivo de dar los instrumentos más adecuados a los estudiantes cuyo objetivo sea la realización de una tesis doctoral.

2.1.3. Conexión de grado y postgrado

Los titulados de grado, ya sean del ámbito de la economía, de la empresa o de la ingeniería, que desean desarrollar su actividad en el campo de la internacionalización o desarrollar proyectos de investigación, necesitan obtener conocimientos específicos.

En este sentido, el menú de asignaturas optativas es quizás lo que le confiere un carácter diferenciado respecto a otros programas de postgrado. En particular, los estudiantes que sigan la especialidad de investigación obtendrán conocimientos avanzados para poder realizar una tesis doctoral en el programa de Doctorado en Economía y Empresa de la URV. De este modo se facilita la continuidad a los estudiantes para cursar estudios de tercer ciclo.

Las áreas de investigación de los diferentes grupos del departamento de Economía de la URV, reconocidos por la Generalitat de Cataluña son: Análisis Económico y Salud (GRAES), Industria y Territorio (GRIT-GRIDE), Organización y Decisiones Económicas (GRODE) y Economía Cuantitativa, Urbana y Regional (QURE).

El Grupo de Investigación de Industria y Territorio (GRIT) trabaja actualmente en el campo de la Economía de la Innovación y la creación de empresas innovadoras. Sus líneas de investigación abordan la incidencia de las barreras a la innovación sobre el riesgo de abandono de los proyectos, el efecto de la inversión en I+D e innovación sobre el crecimiento empresarial, el análisis de los efectos spillovers de la inversión I+D así como el impacto de la capacidad de absorción de las empresas sobre la innovación.

El Grupo de Investigación en Cuantitativa, Urbano y Regional (QURE) se ocupa del análisis estadístico de los datos económicos en los campos de la localización industrial, la estructura de mercado y la entrada, la salida y la supervivencia de las empresas, análisis de impacto económico; aplicados de equilibrio general; economía ambiental, y, en general, teórica y econometría aplicada.

El Grupo de Investigación en Organización y Decisión Económica (GRODE) realiza su investigación en áreas como la elección social, la economía política, los mercados financieros, la economía industrial, la política económica, la teoría de contratos y la teoría de juegos.

El Grupo de Investigación en Análisis Económico y Salud (GRAES) es un grupo interuniversitario y multidisciplinar que tiene como objetivo general el desarrollo de diferentes líneas de investigación en el entorno sanitario. Sus trabajos actuales giran en torno a dos ejes principales: la economía de la salud, concretamente en el ámbito de la evaluación de tecnologías sanitarias y en el de la modelización matemática de las intervenciones sanitarias, y la relación entre el sistema sanitario y la prestación de servicios sociosanitarios, analizando con detenimiento el tratamiento económico de la dependencia y la calidad de vida de las personas.

2.1.4. Potencialidad del entorno productivo

Desde el punto de vista de la oferta educativa, quedan claros los vínculos entre el Máster y el entorno productivo del territorio, formando profesionales que se puedan incorporar a las empresas e instituciones del territorio y ayuden al proceso de internacionalización del tejido productivo. Cabe destacar que, a lo largo de los años de funcionamiento del Máster

en Organización Industrial y del Máster de Economía, se han establecido fuertes vínculos que se han concretado, por ejemplo, en los múltiples convenios de prácticas firmados con instituciones públicas y entidades empresariales del territorio. Estas prácticas son reflejo del compromiso claro de la Facultad de Economía y Empresa de la URV con el entorno productivo del territorio; compromiso que queda ya plasmado en las titulaciones de grado que incluyen un cuatrimestre de prácticas obligatorias (24 ECTS) como parte del currículum.

2.1.5. Objetivo general

El objetivo del máster es dar respuesta a dos tipos de demandas formativas. Por un lado, pretende formar profesionales que combinen la capacidad de análisis y conocimiento práctico en el ámbito de los Mercados Internacionales con habilidades directivas y profesionales. Así pues, los estudiantes complementarán sus conocimientos teóricos con el conocimiento práctico de estrategias de internacionalización o innovación, con el funcionamiento de los mercados monetarios y financieros internacionales o con técnicas cuantitativas de predicción en dichos mercados.

Por otro lado, quien realice la especialidad de investigación, adquirirá los conocimientos y las habilidades necesarias para elaborar una tesis doctoral en el ámbito de la economía. Los estudiantes adquirirán conocimientos avanzados de análisis económico y técnicas cuantitativas que les permitirán llevar a cabo rigurosos estudios académicos o de consultoría en el ámbito de la Economía.

2.1.6. Ámbito de trabajo de los futuros titulados/das

- Departamentos de la empresa implicados en procesos de internacionalización (finanzas, marketing, organización de empresas, etc)
- Consultorías internacionales
- Instituciones internacionales
- Investigación avanzada en mercados internacionales

2.1.7. Salidas profesionales de los futuros titulados/das

- Directivos en empresas
- Analistas de empresas consultoras
- Técnicos en departamentos o servicios de estudios de organismos internacionales (Unión Europea, Banco Central Europeo, etc.) o nacionales (CNMC, Banco de España, etc.)
- Investigadores en universidades, institutos de investigación, etc.

2.1.8. Perspectivas de futuro de la titulación

La creciente tendencia a la globalización en los mercados internacionales hace prever una mayor demanda de titulados especializados en el ámbito de la internacionalización empresarial y en el funcionamiento de los mercados internacionales.

Si bien la presencia de multinacionales en el territorio ha hecho que exista una demanda de este perfil profesional, la actual crisis económica ha reforzado la conciencia por parte de las pequeñas y medianas empresas de la necesidad de abrirse camino en los mercados exteriores mediante la incorporación de profesionales con este tipo de formación.

2.1.9. Competencias que conseguirá el estudiante

BÁSICAS (MECES) – véase apartado 3.1

TRANSVERSALES (URV) – véase apartado 3.2

La siguiente tabla muestra las correspondencias entre las competencias transversales (CT de la URV) adquiridas a través del Máster Universitario en Mercados Internacionales, y el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) / Descriptores de

Dublín, explicitado en el aplicativo como competencias básicas (apartado 3.1 de la memoria):

Transversales URV	Competencias básicas de Máster
CT1	-
Competencias específicas de la titulación	CB6
CT3, CT4	CB6, CB7, CB8, CB10
CT2	CB8
CT5	CB9
CT6	CB7, CB10
CT7	CB8

ESPECÍFICAS (titulación) - véase apartado 3.3

2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

Tanto en el ámbito estatal como en el internacional, existen numerosos programas de Máster en Mercados Internacionales con enfoque y estructura similares al que planteamos.

La Universidad Pompeu Fabra, por ejemplo ofrece un Máster en Negocios Internacionales, de 60 créditos que cuenta con un núcleo de asignaturas relacionadas con el análisis del entorno económico internacional y las estrategias de internacionalización de las empresas. Existen programas con duración y formatos similares en la Universidad Complutense de Madrid (Máster en Negocios Internacionales y Liderazgo Empresarial), en la Universidad Carlos III de Madrid (Máster en Dirección Internacional de Empresas), en la Universidad de Salamanca (Máster en Negocios Internacionales) o en la Universidad de Sevilla (Máster Universitario en Gestión Estratégica y Negocios Internacionales), entre otras. El diseño de la formación que proponemos en nuestro Máster en Mercados Internacionales es también el que impera a nivel internacional, con una estructura similar al que se imparte en la London School of Economics (*MSc in International Management*), en la Universidad Católica de Lovaina (*Master of International Business Economics and Management*) o en la Universidad de Warwick (*MSc International Business*).

Aunque la estructura y los contenidos del máster en Mercados Internacionales son homologables a todos los anteriores, existen algunos elementos diferenciadores. En primer lugar, nuestro máster ofrece una formación más específica en ciertos ámbitos como los mercados financieros, la fiscalidad u otros temas de índole regulatoria. La justificación es doble. Por un lado, y como ya se explicó, esta especialidad es la continuación lógica de la "intensificación" en Comercio Internacional introducida en los nuevos grados; por otra parte, desde el punto de vista de la inserción laboral es interesante poder ofrecer profesionales que se ajusten a las demandas de mayor internacionalización de las empresas del territorio. Y, en segundo lugar, incorporamos una especialidad de investigación que ha sido reformada para adecuarse a los programas estándar de Máster de Investigación en Economía de Cataluña y de referencia en el resto del mundo (EEUU y países europeos). Como explicaremos en detalle más adelante, la especialidad reformada consta ahora de un núcleo central de asignaturas instrumentales y un conjunto de asignaturas optativas.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

El proceso general de elaboración de la propuesta de plan de estudios se realiza según el proceso "[PR-FEE-002 Planificación de titulaciones](#)" del Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) de la Facultad. Así mismo para la aprobación interna de la propuesta se sigue lo establecido en el proceso "[PR-OAM-001 Aprobación interna de titulaciones](#)".

2.3.1. Descripción de los procedimientos de consulta internos

Los procedimientos de consulta internos para elaborar el plan de estudios del presente máster se han realizado a diferentes niveles e implicando a diferentes órganos y agentes de la gestión universitaria. A continuación, se desglosan las acciones realizadas en el ámbito de la Universidad Rovira i Virgili y de la Facultad de Economía y Empresa.

□ En el ámbito de la Universidad Rovira i Virgili:

Desde el inicio del proceso de Bolonia, la Universidad Rovira i Virgili ha organizado jornadas y conferencias dirigidas al conjunto de la comunidad universitaria, pero especialmente a sus dirigentes, para dar a conocer los puntos principales de dicho proceso.

Desde el curso 2005-06 ha ido adaptando sus planes de estudio al Espacio Europeo de Educación Superior empezando con planes piloto de grado y máster, en respuesta a una convocatoria del Departamento de Universidades de la Generalitat de Cataluña.

Respecto a los actores implicados en la gestión de dicha adaptación, si bien ha sido el Vicerrectorado de Política Docente y Convergencia al EEES quien ha ido coordinando todo el proceso de armonización europea, han sido las discusiones realizadas en el seno de los diferentes órganos de gobierno las que han permitido avanzar en el proceso. En este sentido, cabe mencionar la participación del Vicerrectorado de Política Académica e Investigación, el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador, el Vicerrectorado de Relaciones, el Vicerrectorado de Estudiantes y Comunidad Universitaria, el Claustro y el Consejo de Gobierno. A través de este último se han discutido y aprobado los criterios que han guiado todo el proceso (por ejemplo, criterios específicos para la elaboración de las memorias y nuevas titulaciones, criterios específicos para el currículum nuclear, directrices del plan de acción tutorial, etc.). Dicho proceso ha tratado de implicar desde el inicio a todos los miembros de la comunidad universitaria, fomentando su participación a través del debate de ideas.

A su vez, el Instituto de Ciencias de la Educación ha impulsado dicho proceso proporcionando cursos de formación en nuevas metodologías docentes, métodos de evaluación, etc., afines al EEES.

El año 2003 con el PLED (Plan Estratégico de Docencia) se definió el modelo de competencias de la URV. Este modelo, fundamentado en referentes estatales y europeos, se dividía en:

- Competencias específicas (propias de cada titulación)
- Competencias transversales (básicamente daban respuesta a los descriptores de Dublín)
- Competencias nucleares (competencias clave establecidas por la URV como fundamentales para los titulados de cualquier ámbito)

Desde el 2003 hasta la actualidad se ha realizado un trabajo importante para integrar este modelo a las titulaciones y evaluar su calidad.

Toda esta experiencia, junto con las exigencias del contexto actual, y la información obtenida de los procesos de verificación y acreditación de las titulaciones nos llevan a simplificar y actualizar las competencias transversales y nucleares integrándolas en un solo listado dando respuesta a:

- RD 1027/2011 donde se establece el MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior)
- ESG (European Standards & Guidelines). Yerevan, 14-15 Mayo 2015 de ENQUA (European Association For Quality Assurance in Higher Education)

Este nuevo marco fue aprobado por Consejo de Gobierno de la URV el 16 de julio de 2015 (http://tramits.urv.cat:82/continguts/secretaria_general/links_consell_govern/acords_consell_sessions/sessio69.htm)

y posteriormente modificado el 27 de octubre de 2016 para eliminar la CT1 de los másteres.

http://intranet.urv.cat:8081/continguts/secretaria_general/links_consell_govern/acords_consell_sessions/sessio75.htm

En la tabla siguiente se muestra el listado actual de competencias transversales de la URV para Máster.

MÁSTER	
CT1	Desarrollar la autonomía suficiente para trabajar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático.
CT2	Formular valoraciones a partir de la gestión y uso eficiente de la información.
CT3	Resolver problemas complejos de forma crítica, creativa e innovadora en contextos multidisciplinares.
CT4	Trabajar en equipos multidisciplinares y en contextos complejos.
CT5	Comunicar ideas complejas de manera efectiva a todo tipo de audiencias.
CT6	Desarrollar habilidades para gestionar la carrera profesional.
CT7	Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano o ciudadana y como profesional.

□ En el ámbito de la Facultad de Economía y Empresa:

En este nivel, el proceso ha implicado, también, a diferentes actores. En el momento de creación de los títulos de máster, el responsable de liderar el proceso de cambio fue el Órgano Responsable del Programa Oficial de Posgrado (ORPOP) en Economía y Empresa. Dicho órgano estaba formado por la decana, los responsables de las actuales titulaciones de máster que se impartían en la Facultad, los directores de los dos departamentos con sede en la Facultad (Economía y Gestión de Empresas), el coordinador del programa de doctorado y la técnica de apoyo a la calidad docente.

Este órgano se ha ido reuniendo de forma continuada y optó por aprovechar las sinergias potenciales que se derivaban de diseñar conjuntamente la oferta de los programas formativos de máster de la Facultad, permitiendo así una mayor coherencia entre ellos.

Otros protagonistas de este proceso fueron los coordinadores/as de cada unidad docente, quienes asumieron el rol de interlocutores entre el ORPOP y los docentes del centro, y de portavoces de las propuestas presentadas por estos últimos.

Finalmente, la participación de los otros actores de la comunidad universitaria (estudiantes y PAS) se ha ejercido a través del diálogo en el órgano colegiado del centro, la Junta de Facultad.

Cada máster dispone de una comisión académica cuyas funciones son:

- Asistir al coordinador/a en las tareas de gestión.
- Aprobar la admisión de los estudiantes que acceden al máster.
- Proponer al centro la resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos.
- Establecer criterios de evaluación y resolver conflictos que pueden surgir.
- Registrar las modificaciones de planes de estudios y las acciones de mejora, siguiendo el sistema de aseguramiento interno de la calidad del centro.
- Velar por el seguimiento, la mejora continua y la acreditación del máster.
- Otros que le encomiende el coordinador/a

Precisamente la experiencia de estas comisiones ha llevado a proponer la modificación que se presenta del Máster de Economía.

2.3.2. Descripción de los procedimientos de consulta externos

Entre los procedimientos de consulta externos llevados a cabo por la Facultad, cabe destacar las reuniones mantenidas con los siguientes colectivos:

- CONFEDE (Conferencia española de decanos de Economía y Empresa)
- Decanos/as de las Facultades de Economía y Empresa de Cataluña.
- Consejo Asesor de la Facultad de Economía y Empresa compuesto por las Cámaras de Comercio de Reus, Tarragona, Valls y Tortosa, REDESSA (sociedad de apoyo a la iniciativa empresarial), Catalunya Caixa, La Caixa, la Asociación Empresarial Química de Tarragona, Port Aventura y el Grupo Borges
- Colegio de Economistas de Cataluña
- Asociación de Antiguos Alumnos de la Facultad de Economía y Empresa
- Empresarios/as que participan del Fórum de la Ocupación que anualmente, desde 2008, se organiza en las instalaciones de la Facultad

□ Procedimiento de consulta

Respecto al procedimiento de consulta, cabe destacar que no ha habido un procedimiento único de consulta para todos los colectivos implicados en este apartado, sino que deben distinguirse diferentes casos:

- Reuniones no convocadas por parte del centro, pero a las que se ha asistido como representación de la Facultad. En este punto, se ubicarían las reuniones mantenidas con CONFEDE (Conferencia española de decanos de Economía y Empresa) y con los empresarios/as que participan en el Fórum de la Ocupación. En dichas reuniones se ha tratado, bien sea como punto del orden del día o en debates paralelos a las actividades realizadas, de la definición del mapa de másteres. Los representantes de la Facultad de Economía y Empresa han participado del debate aportando su experiencia en la oferta actual de másteres, y se ha tomado nota de las experiencias (puntos fuertes y débiles) aportadas por otras universidades españolas o, desde el punto de vista de la demanda de formación de máster, por parte de los empresarios/as de la zona más próxima a nuestra universidad.
- Reuniones puntuales convocadas por el centro para tratar sobre el mapa de titulaciones en el ámbito de la Economía y la Empresa. En este punto, se ubicarían las reuniones mantenidas con los decanos/as de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de Cataluña, el Consejo Asesor de la Facultad y la Fundación Gresol. En los tres casos, la Facultad reunió a los diferentes colectivos con la finalidad de plantear toda la propuesta de formación universitaria de la Facultad (grados y másteres) para recoger la opinión de los diferentes ámbitos (universitario y socio-empresarial) y mejorar con sus aportaciones la oferta formativa de nuestro centro.
- Reuniones periódicas para tratar sobre las necesidades de formación de los graduados universitarios que deseen desarrollar su actividad profesional en el ámbito económico y empresarial. En este punto se ubicarían las reuniones con el Colegio de Economistas de Cataluña y la Asociación de Antiguos Alumnos de la Facultad. El centro ha contactado en diferentes ocasiones con ambos colectivos para obtener información y debatir cuáles son las necesidades de formación detectadas en los egresados/as y que son necesarias para que nuestros titulados se desarrollen profesionalmente en la dirección de empresas, emprendan con éxito sus negocios, elaboren informes económicos útiles para la toma de decisiones, etc. También se trató sobre las competencias que requieren estudiantes que sin tener una formación previa en el ámbito económico o empresarial, acaban desarrollándose profesionalmente en dichos ámbitos. Pese a que se tomaron en cuenta las aportaciones recogidas en las diversas reuniones convocadas, formal o informalmente por la Facultad, no se redactaron actas de las mismas. Se tendrá en cuenta este aspecto formal en las próximas convocatorias.

□ Aportaciones a la oferta de formación de posgrado

Las primeras reuniones que se mantuvieron fueron con los decanos/as de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de Cataluña, con el Consejo Asesor de la FEE y

con la Fundación Gresol. De estas reuniones, junto con las primeras periódicas convocadas por CONFEDÉ y los empresarios/as del Fórum de la Ocupación, se concluyó la necesidad de que la FEE de la URV planteara la oferta de programas formativos de máster que ha presentado a evaluación.

Por un lado, se detectó la necesidad de ofrecer un máster en el ámbito de la economía y un máster en el ámbito de la dirección de empresas, ambos dirigidos a titulados afines y con amplios referentes de títulos de similares características académicas descritos en el apartado 2.2. de la memoria.

Por otro lado, los colectivos profesionales de nuestro territorio nos plantearon una realidad muy presente en nuestro territorio (lo mismo acontece en muchas otras zonas) y es que titulados/as de ámbitos distintos al de la economía y la empresa (derecho e ingenierías, principalmente) se incorporan al mercado laboral realizando su profesión con importantes intersecciones con temas económicos de los que carecen de formación. Es necesario ofrecer a este colectivo una formación específica en mercados internacionales a nivel de máster, pero con una especificidad distinta a la que puede ofrecerse a los graduados.

En reuniones posteriores con CONFEDÉ y más frecuentemente con el Colegio de Economistas de Cataluña y la Asociación de Antiguos Alumnos de la Facultad se concretaron algunos de los contenidos y competencias que es necesario que adquieran los estudiantes en los 3 másteres.

En relación con el Máster en Mercados Internacionales, tanto la experiencia propia del centro como los referentes de otras universidades y las reuniones mantenidas con las entidades (públicas y privadas) que participan en el Fórum de la Ocupación y el Consejo Asesor de la FEE, llevó a focalizar el máster en el análisis de los mercados internacionales y ofrecer además una especialidad de investigación.

2.4. La propuesta mantiene una coherencia con el potencial de la institución que lo propone y con la tradición en la oferta de titulaciones

Existen actualmente tres másteres: Dirección de Empresas, Emprendimiento e Innovación y Economía. Se propone la modificación del Máster en Economía por el de Mercados Internacionales y el Máster en Dirección de Empresas (que mantiene su denominación). Ante este catálogo de másteres oficiales ofrecidos por la Universidad Rovira i Virgili en el ámbito de la Economía y la Empresa, se evidencia la diferencia del máster objeto de este documento respecto a los otros dos (Dirección de Empresas y Emprendimiento e Innovación), tanto por los contenidos de su programa formativo, como por los objetivos formativos que persigue y el público objetivo al que se dirige. Asimismo, la facultad posee el bagaje suficiente para su impartición y obedece a una reestructuración de los títulos actualmente existentes.

3. COMPETENCIAS

3.1. Competencias básicas

- CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

3.2. Competencias transversales

- CT1. Desarrollar la autonomía suficiente para trabajar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático.
- CT2. Formular valoraciones a partir de la gestión y uso eficiente de la información.
- CT3. Resolver problemas complejos de forma crítica, creativa e innovadora en contextos multidisciplinares.
- CT4. Trabajar en equipos multidisciplinares y en contextos complejos.
- CT5. Comunicar ideas complejas de manera efectiva a todo tipo de audiencias.
- CT6. Desarrollar habilidades para gestionar la carrera profesional.
- CT7. Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano o ciudadana y como profesional.

3.3. Competencias específicas

- A1. Analizar los mercados internacionales mediante técnicas y enfoques multidisciplinares avanzados que permitan facilitar información relevante a las empresas internacionales y/o con voluntad de internacionalización.
- A2. Desarrollar habilidades profesionales (liderazgo, negociación, comunicación, etc.) que capaciten al estudiante para el desempeño de tareas de coordinación de equipos en empresas, instituciones y organizaciones de carácter público o sin ánimo de lucro que operan en el ámbito internacional.
- A3. Capacitar al estudiante para elaborar planes estratégicos de expansión internacional para empresas.
- A4. Elaborar informes sectoriales y diseñar estrategias de innovación que faciliten la inserción y/o la mejora del posicionamiento (*upgrading*) de la empresa en las cadenas de valor globales.
- A5. Desarrollar habilidades directivas y conocimientos técnicos para gestionar la complejidad de la realidad de la empresa internacional de una manera social y medioambientalmente responsable.

- A6. Evaluar las repercusiones del marco institucional internacional, especialmente el de la Unión Europea, y de las políticas que se derivan y que inciden en el ámbito en el que la empresa o institución pública desarrolla su actividad.
- A7. Evaluar las potenciales amenazas y oportunidades para las instituciones públicas de ámbito local y regional de los procesos vinculados a la globalización económica.
- A8. Utilizar las técnicas cuantitativas avanzadas para desarrollar un proyecto de investigación en el ámbito de los mercados internacionales (especialidad investigación)
- A9. Analizar aspectos innovadores y relevantes de las nuevas aportaciones teóricas en el campo de la economía internacional que permitan desarrollar un trabajo de investigación acorde con los retos que afronta esta disciplina académica (especialidad investigación).
- A10. Planificar y organizar la transferencia y publicación de los resultados de proyectos de investigación (especialidad investigación).
- A11. Capacitar al estudiante para su participación en grupos multidisciplinares, internacionales e interculturales de investigación avanzada (especialidad investigación).

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas de información previo a la matriculación

Perfil de ingreso del estudiante

El Máster en Mercados Internacionales está dirigido a estudiantes con una formación previa en el ámbito de la Economía, la Empresa o la Ingeniería.

Los estudiantes que deseen cursar este máster deben estar motivados para profundizar en el funcionamiento de los mercados internacionales y de sus instituciones, en la gestión pública y sus efectos sobre la sociedad, en temas relacionados con la estructura de los mercados internacionales y en el comportamiento estratégico de las empresas.

El máster también está dirigido a aquellos estudiantes que se plantean cuestiones relacionadas con la economía (local, nacional o internacional) y quieran desarrollar una investigación para encontrar la respuesta.

Es recomendable que los estudiantes que accedan al Máster en Mercados Internacionales dispongan de capacidad de análisis, de razonamiento numérico y de trabajo autónomo, además de una correcta expresión oral y escrita.

El máster proporciona la acreditación necesaria para continuar con estudios de tercer ciclo y permite solicitar la admisión a un programa de Doctorado, a excepción de los diplomados/as o ingenieros/as técnicos que no hayan superado un mínimo de 300 ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales

4.1.1. Orientación previa a la matriculación

4.1.1.1. En el ámbito de la Comunidad Autónoma

El Consejo Interuniversitario de Cataluña elabora y difunde a través de la página web de la Secretaria d'Universitats i Recerca, información sobre la oferta, acceso en general a los másteres, precios, becas y otros aspectos de interés para los estudiantes.

http://universitatsirecerca.gencat.cat/es/03_ambits_dactuacio/estudis-universitaris/

4.1.1.2. En el ámbito de la Universidad

La Universidad Rovira i Virgili realiza diversas acciones dirigidas a informar y orientar a los potenciales estudiantes de máster:

1. Publicación en la web de la Universidad de información detallada de cada programa de máster. Se incluyen instrucciones precisas sobre los requisitos de acceso, en especial desde titulaciones extranjeras.
2. Elaboración y edición de materiales promocionales. La Universidad edita un catálogo impreso o virtual con la oferta de postgrado de la universidad. En el catálogo se informa de los ECTS de cada máster, modalidad y el precio aproximado del máster. También se informa de las becas específicas de máster; calendario de preinscripción y matrícula, así como de los servicios que ofrece la universidad para sus estudiantes nacionales e internacionales.
3. Presencia de la Universidad en Ferias nacionales e internacionales para dar difusión de su oferta académica
4. Información personalizada a través de la Oficina del Estudiante (OFES) y las Secretarías Académicas de Campus, bien sea presencialmente, por correo electrónico o telefónicamente.

La URV, en su página web de Atención a la discapacidad, recoge información que puede resultar de utilidad a los estudiantes con alguna discapacidad. Se informa, entre otros aspectos, sobre el acceso a la universidad, cómo realizar la petición de adaptaciones, los planos de accesibilidad de los diferentes Campus, así como becas y ayudas que el estudiante tiene a su disposición. El objetivo es facilitar su adaptación en la URV, tanto a nivel académico como personal.

Véase en el apartado 4.3 la Orientación y apoyo al estudiante con discapacidad.

4.1.1.3. En el ámbito de la Facultad

La Facultad de Economía y Empresa realiza acciones específicas para los estudiantes interesados en cursar un máster en el centro.

- Información en la web.
Anualmente se actualiza, en el apartado Oferta Formativa de la web de la FEE, la información de la oferta de másteres que pueden cursar los estudiantes en la facultad, apartado desde el cual se puede acceder a la guía docente de la titulación.
- Información a los estudiantes de último año de grado.
Durante el mes de mayo se organizan sesiones informativas por parte del equipo decanal del centro, junto con los coordinadores/as de máster, dirigidas especialmente a los estudiantes de la facultad, de la ETSE y de la ETSEQ, de las cuales se da publicidad a través del correo electrónico y la página principal de la web de la facultad. En estas sesiones se presentan las diferentes ofertas de máster del centro, con sus orientaciones y objetivos, y se busca especialmente poder dar una respuesta personalizada a las cuestiones que plantean los asistentes, bien en la propia reunión, si se trata de aspectos formales y legales, bien redirigiendo al estudiante a una sesión personalizada, si se busca un mayor detalle de los contenidos y metodologías de una oferta específica o para tratar temas más puntuales de interés individual. Estas sesiones se enmarcan dentro del Plan de Acción Tutorial de la Facultad (PAT).
- Información a los estudiantes admitidos/as, previa a la matriculación.
Cada coordinador/a de máster contacta, presencialmente o de forma on-line, con los estudiantes admitidos/as, antes de la matriculación, para orientarlos en función de su perfil (estudiante a tiempo completo o parcial) dedicando especial atención a la información sobre las asignaturas optativas, las prácticas y el trabajo de fin de máster, así como a temas académicos relacionados con la evaluación. También se les

informa que, una vez matriculados, van a disponer de un tutor/a académico como apoyo durante su etapa de formación.

- Campañas de captación en redes sociales. Se trata de una campaña publicitaria segmentada por edades, ámbitos geográficos (fundamentalmente Latinoamérica y algunos países de Europa), y formación (ingenieros/as y economistas); de modo que sólo es visible para aquellas personas que cumplan todos los requisitos de segmentación. La campaña se lanza sólo en el idioma de impartición del máster y se activa en los meses en los que está abierta la preinscripción a los másteres.

4.1.2. Proceso de preinscripción

La Universidad Rovira i Virgili informa a través de su web del procedimiento de preinscripción y requisitos de acceso. Inicialmente se prevén seis períodos de preinscripción (únicamente on line):

- 1) Febrero-15 abril: Primera fase
- 2) 16 abril- 30 mayo: Segunda fase
- 3) 31 mayo - 15 julio: Tercera fase
- 4) 16 julio - 31 agosto: Cuarta fase
- 5) 1 al 20 setiembre: Quinta fase
- 6) 21 setiembre - 4 octubre: Sexta fase

El 2º, 3º, 4º, 5º y 6º periodo sólo se abren si han quedado plazas vacantes en el periodo anterior.

Una vez realizada la preinscripción online, la documentación a presentar será distinta según la titulación de acceso se haya expedido por:

- a) La URV
- b) Otras universidades españolas
- c) Instituciones extranjeras de educación superior siendo el título aportado:
 - c.1) Homologado en España
 - c.2) No homologado en España diferenciando en este caso si se expidió por:
 - c.2.1) Instituciones extranjeras comprendidas en el EEES
 - c.2.2) Instituciones extranjeras ajenas al EEES

Los solicitantes deben depositar toda la documentación requerida en el gestor documental de la URV.

Una vez revisada la documentación presentada por los candidatos/as, la Secretaría de Gestión Académica del Campus valida la preinscripción y la documentación adjunta. . En caso de que el candidato/a sea susceptible de ser admitido/a, se inicia el procedimiento de selección y admisión.

4.1.3. Procedimiento de selección y admisión

El procedimiento de selección y admisión se realiza siguiendo el proceso:

[PR-FEE-014-Acceso, admisión y matrícula de los estudiantes en másteres universitarios](#) del Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) de la Facultad.

El coordinador/a del máster, valora las solicitudes atendiendo a la documentación presentada y los requisitos establecidos en el máster.

En función del número de solicitudes y el número de plazas del máster, el coordinador/a resuelve las solicitudes y comunica a la Secretaría de Gestión Académica del Campus la admisión académica o exclusión del candidato/a.

Todas las comunicaciones de cambio de estado durante el proceso de acceso y admisión se informan de manera automática a los candidatos. Además, los candidatos pueden consultar el estado de su solicitud a través de la página web, a través del gestor documental individualizado. <https://apps.urv.cat/gesdoc/login>.

Los candidatos/as excluidos reciben información sobre el motivo de la exclusión y el procedimiento para presentar un recurso.

Si una vez finalizada la matrícula de las personas admitidas han quedado plazas vacantes, éstas serán cubiertas por alumnos/as que han quedado en la lista de espera priorizada.

La admisión académica no implica la reserva de plaza. A las personas admitidas en la primera o segunda fase de preinscripción, se les tendrá que comunicar que deben hacer un pago avanzado en concepto de reserva de plaza. Para el proceso de admisión del curso 2021-22 este pago se fija en 400 €. Las personas que realicen dicho pago tendrán reserva de plaza y se tendrán que matricular del 12 al 20 de julio.

El pago de 400 € se efectúa a cuenta de la matrícula y se tiene que hacer efectivo en el plazo de 10 días naturales desde la fecha de generación del recibo de pago. Este importe no se devuelve en caso de que la persona finalmente no se matricule en el máster, a excepción de másteres que requieran presencialidad y que puedan acreditar que les ha sido denegado el visado.

Las personas admitidas que estén pendientes de obtener el título que les habilita para acceder al máster no se pueden matricular hasta que lo hayan obtenido y así lo acrediten. En el caso de las personas admitidas preinscritas en primera y segunda fase que se encuentren en esta situación, pueden matricularse excepcionalmente en septiembre si obtienen la acreditación del título en esta convocatoria. Los y las estudiantes que estén pendientes de obtener el título de Grado y no lo hayan podido obtener en la convocatoria de septiembre, y hayan pagado la reserva de plaza, podrán solicitar que les sea conservada la reserva para el curso siguiente.

Las personas admitidas académicamente en primera y segunda fase que no hayan hecho el pago en concepto de reserva de plaza quedan admitidas sin plaza reservada y se les puede autorizar la matrícula, con el visto bueno del/ de la coordinador/a del máster, en el caso que queden plazas vacantes, una vez revisado el estado de la documentación presentada.

El pago avanzado para reservar plaza no es aplicable a las personas admitidas en tercera, cuarta, quinta y sexta fase, siempre que se abran estas fases de preinscripción porque no se hayan cubierto la totalidad de las plazas en fases anteriores; de todos los másteres.

A partir de la fecha de comunicación del resultado de la admisión, las personas interesadas podrán presentar recurso al/a la Rector/a de la Universitat Rovira i Virgili, en el plazo de un mes.

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

4.2.1. Requisitos de acceso

La Universidad se regirá por la normativa vigente en cada momento. Actualmente la regulación aplicable es:

- El Artículo 18 Acceso y admisión a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario, del RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

- Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.
 - Así mismo, podrán acceder los titulados/as conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquéllos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de posgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado/a, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.
- La Normativa de Matrícula de Grado y Máster, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad Rovira i Virgili vigente en el curso de implantación.

4.2.2. Criterios de admisión

□ Titulación de acceso

- Título universitario oficial español de Grado, Licenciatura o Diplomatura, en el ámbito de la Economía o la Empresa.
- Título universitario oficial español de Grado en el ámbito de la Ingeniería, Ingeniero o Ingeniero Técnico.
- Título extranjero que, con independencia de su denominación, haya proporcionado al estudiante formación en el ámbito de la Economía, la Empresa o la Ingeniería expedido por una institución de enseñanza superior del EEES siempre que en el país expedidor faculte para el acceso a enseñanzas de Máster
- Título extranjero que, con independencia de su denominación, haya proporcionado al estudiante formación en el ámbito de la Economía, la Empresa o la Ingeniería expedido por una institución de enseñanza superior ajena al EEES, no homologado, previa comprobación por parte de la universidad que en el país expedidor faculta para el acceso a enseñanzas de posgrado.

□ Carta de motivación:

El solicitante deberá adjuntar a su solicitud una carta de motivación en la cual exponga los objetivos que le llevan a presentar su preinscripción al máster a fin de que el coordinador/a pueda comparar las expectativas del candidato/a con los objetivos del programa de formación y valorar la idoneidad de su incorporación al máster.

□ Nivel de inglés:

Se exigirá acreditar un nivel mínimo de inglés (B2 del Marco Europeo Común de Referencia para las lenguas o equivalente). En el caso que no pueda acreditarse dicho conocimiento, se le realizará una prueba de nivel a través del Servicio Lingüístico de la URV.

Quedan exentos de acreditar el nivel B2 los estudiantes que tengan el inglés como lengua propia en su país de origen o hayan cursado los estudios que dan acceso al Máster en un país de habla inglesa.

4.2.3. Criterios de selección

La selección de los estudiantes se llevará a cabo de acuerdo con los criterios siguientes:

1. Valoración del expediente académico de la titulación universitaria oficial que da acceso al máster: hasta un máximo de 50 puntos.
2. Otras titulaciones universitarias: hasta un máximo de 10 puntos.
3. Nivel de inglés superior al requerido (acreditado documentalmente): hasta un máximo de 10 puntos.
4. Formación complementaria (cursos, seminarios u otras actividades de formación, acreditadas documentalmente) relacionada con el contenido del máster: hasta un máximo de 10 puntos.
5. Experiencia laboral en el ámbito de la formación del máster: hasta un máximo de 10 puntos.
6. Otros méritos: hasta un máximo de 10 puntos.

4.2.4. Órgano de admisión

El órgano de admisión del máster se establecerá en base a la regulación vigente en cada momento. Actualmente, siguiendo la Normativa de estudios de máster de la URV, la Comisión Académica de Máster aprobará la admisión de los estudiantes que acceden al máster. Su composición, que se determina por la Junta de Centro, es la siguiente:

Presidente/a:

Coordinador/a del máster

Vocales:

Director/a del departamento de Economía o persona en quien delegue
1 PDI a propuesta del coordinador/a del máster
Técnico/a de Apoyo a la Calidad Docente de la FEE

Secretario/a:

Jefe de la Subunidad de gestión de admisión y matrícula de la Secretaría de Gestión Académica del Campus.

4.3. Apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

4.3.1. En el ámbito de Universidad

4.3.1.1. Información sobre orientación profesional

Desde la Oficina del Estudiante (OFES) de la URV se ofrece el servicio de Orientación profesional de la URV.

(<http://www.urv.cat/es/vida-campus/servicios/ocupacio-urv/estudiantes/orientacio-professional/>)

Este servicio pretende proporcionar al estudiantado un programa de desarrollo de la carrera. Mediante acciones y programas formativos, se quiere que el estudiantado pueda alcanzar y utilizar estrategias, habilidades y conocimientos adecuados para planificar e implementar su desarrollo profesional y personal. Estos servicios tienen carácter voluntario.

Organización de otras acciones de fomento a la inserción laboral de los/las graduados/as de la URV: Fòrum de l'Ocupació Universitària. La Universidad realiza anualmente el Foro de la Ocupación Universitaria, en varios campus de la Universidad. Entre otras, en este evento se dan cita algunas de las más importantes empresas de nuestro entorno. Adicionalmente, se realizan charlas sobre inserción laboral, emprendimiento, etc.

El proceso específico de orientación profesional a los estudiantes se describe en el proceso [PR-OOU-001 Orientación profesional](#), del SIGC de la FEE.

4.3.1.2. Información sobre movilidad

El International Center (I-Center) de la URV informa regularmente de las convocatorias de movilidad que se ofrecen para los estudiantes de máster a través de su página web y a través de la difusión directa con el/la coordinador/a de movilidad del centro.

4.3.1.3. Información sobre ayudas/becas para estudiantes de máster

La Oficina del Estudiante (OFES) y en la web de la Universidad, dentro de la formación de postgrado se informa, de las ayudas y becas que ofrece la universidad y otras entidades autonómicas y nacionales, privadas y públicas, para la realización de un máster.

4.3.1.4. Apoyo y orientación al estudiante con discapacidad

La Universidad Rovira i Virgili dispone de un *Plan de Atención a la Discapacidad*, que tiene como finalidad favorecer la participación e inclusión académica, laboral y social de las personas con discapacidad a la universidad y para promover las actuaciones necesarias para que puedan participar, de pleno derecho, como miembros de la comunidad universitaria. Todo ello se recoge en la web específica de información para estudiantes o futuros estudiantes con discapacidad donde informa sobre aspectos como el procedimiento para solicitar la adaptación curricular, el acceso a la universidad, los planos de accesibilidad de los diferentes Campus, los centros de ocio adaptados que se hallan distribuidos por la provincia de Tarragona, así como becas y ayudas que el alumnado tiene a su disposición. El objetivo es facilitar la adaptación del alumnado a la URV, tanto académica como personal.

Los estudiantes que así lo deseen o requieran se pueden dirigir a la Oficina de Compromiso Social (OCS) o bien a la persona responsable del Plan de Atención a la Discapacidad para solicitar un seguimiento y una atención personalizada que puede ir desde el asesoramiento personal al estudiante, facilitar diversas ayudas técnicas, asesoramiento al profesorado para la realización de adaptaciones.

Por lo que se refiere a los mecanismos específicos para estudiantes con discapacidad, la Normativa de Matrícula de Grado y Máster prevé:

- Una reducción del número mínimo de créditos de matrícula para los estudiantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, a petición de la persona interesada y teniendo en cuenta las circunstancias personales, debidamente justificadas
- Una adaptación curricular que podrá llegar al 15% de los créditos totales. Las competencias y contenidos adaptados deberán ser equiparables a los previstos en el plan de estudios. La adaptación curricular deberá especificarse en el Suplemento Europeo al Título.

Se ha elaborado también una guía para el profesorado de la URV donde se recogen principios, informaciones y recomendaciones generales útiles para el profesorado a la hora de atender las necesidades educativas que pueden presentar los estudiantes con discapacidad. Esta guía está disponible en la Web de la universidad a través del enlace:

http://www.urv.cat/atencio_discapacitat/es_index.html

Apoyo a la Accesibilidad Digital por parte del Servicio de Recursos Educativos.

El Servicio de Recursos Educativos ofrece formación y asesoramiento para la creación de materiales docentes accesibles y para el uso de las opciones que mejoran la accesibilidad de las aulas virtuales creadas en el Campus Virtual de la Universidad desarrollado en Moodle.

Derechos del estudiantado y trato no discriminatorio

La URV ha establecido diversos mecanismos para garantizar los derechos del estudiantado y un tratamiento no discriminatorio. En primer lugar, en el Estatuto del Estudiante Universitario se establecen los derechos y deberes del estudiantado, y fija un marco legal para la representación de éstos. Así mismo, plantea la atención al estudiantado universitario como elemento clave para su formación integral; regula la movilidad, la orientación, la tutoría y las prácticas académicas externas; incide sobre la programación docente y la evaluación; fomenta la convivencia y la responsabilidad compartida en la universidad; subraya la importancia de la actividad física y deportiva y la formación en valores como componentes de la formación integral del estudiantado; y crea el Consejo de Estudiantes Universitarios, como órgano de deliberación, consulta y participación.

Este marco legal se ha desplegado de forma más concreta en la URV, a través de los siguientes planes y protocolos:

- [Protocolo de prevención y actuación en el ámbito de violencias machistas y contra LGTBI que afecte al estudiantado de la URV](#) (aprobado en Consejo de Gobierno el 11 de julio de 2019 y modificado por el mismo órgano el 17 de diciembre de 2019).
- [Guía de atención al estudiantado con discapacidad y otros trastornos](#) (mencionado en el punto anterior)
- [III Plan de Igualdad de la URV](#) (aprobado en Consejo de Gobierno el 27 de febrero del 2020).

El Consejo de Estudiantes de la URV, como órgano de consulta, deliberación, representación y coordinación de los estudiantes. Este órgano vela para que se cumplan los derechos y deberes del estudiantado, potencia su participación en todos los ámbitos de la vida universitaria, crea su propia organización y promueve que el estudiantado reciba una formación académica y humana de calidad.

Servicio de orientación psicológica

La URV pone al servicio de su estudiantado un [Servicio de Atención Psicológica](#). La Unidad de asesoramiento y Apoyo Psicológico al Estudiante (UASPE en catalán) es un servicio de asesoramiento confidencial y gratuito destinado al alumnado de la URV que tiene como objetivo favorecer la adaptación al ámbito universitario, facilitar la estabilidad emocional, mejorar el rendimiento académico y asesorar sobre la conveniencia de iniciar algún tipo de tratamiento. Cuando un tutor o tutora detecta que algún alumno o alumna pudiera necesitar este servicio, le informa por si fuera de su interés. Aquellos que lo necesitan, pueden utilizar el servicio de gestión de cita previa para solicitar una cita con el/la terapeuta.

4.3.2. En el ámbito de la Facultad

El procedimiento de orientación al estudiantado se describe en el proceso [PR-FEE-013 Orientación al estudiante](#), que se recoge en el Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) de la Facultad.

El estudiante dispone de diversas figuras de apoyo, cada una de las cuales tiene un objetivo específico de orientación:

4.3.2.1. Coordinador/a del máster

El coordinador/a del máster actúa como tutor académico de los estudiantes del máster. Al inicio del curso realiza una sesión de acogida al alumnado que se incorpora al máster. En esta sesión informa de los objetivos, las exigencias académicas, el sistema de evaluación, y los servicios generales que el estudiante tiene a su disposición.

4.3.2.2. Tutor/a académico/a

El Plan de Acción Tutorial del centro prevé la asignación de un tutor/a académico/a a cada estudiante, responsable de su seguimiento. Se trata de una figura transversal que acompaña y asesora al estudiante a lo largo de su trayectoria académica, detecta cuando existe algún obstáculo o dificultad y trabaja conjuntamente con el estudiante para mejorar su rendimiento y guiarlo en su trayectoria académica y profesional. La finalidad de este modelo de orientación es facilitar a los estudiantes las herramientas necesarias para que puedan conseguir con éxito las metas académicas, personales y profesionales que esperan obtener con la elección de su titulación.

En concreto, aporta al estudiante:

- Ayuda para ubicarse con más facilidad en la Universidad.
- Orientación en el diseño y aprovechamiento de su itinerario curricular.
- Orientación con relación a decisiones y necesidades relacionadas con su trayectoria académica y proyección profesional.

4.3.2.3. Docente

El profesor/a de cada asignatura fija al inicio de cada curso académico un horario de atención a los estudiantes matriculados en la misma. La finalidad de esta atención personalizada es planificar, guiar, dinamizar, seguir y evaluar el proceso de aprendizaje del estudiante teniendo en cuenta su perfil, intereses, necesidades, conocimientos previos, etc.

4.3.2.4. Tutores/as de prácticas académicas externas

Durante la realización de las prácticas académicas externas, el estudiante tiene dos tutores/as de referencia: el tutor/a externo, tutor/a perteneciente a la institución/empresa donde el estudiante realiza las prácticas, y el tutor/a interno o de centro, profesor/a de la Facultad.

Los tutores/as de prácticas realizan conjuntamente el seguimiento y evaluación del estudiante y le acompañan en esta etapa de formación facilitando su adaptación al entorno profesional de prácticas y favoreciendo la toma de consciencia del estudiante de la vinculación de los conocimientos teóricos y prácticos.

4.3.2.5. Tutor/a del Trabajo de Fin de Máster

El tutor/a del Trabajo de Fin de Máster se asigna por la coordinación, de entre el cuadro docente, de acuerdo con el tema elegido por el estudiante.

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos

- Reconocimiento de créditos en enseñanzas superiores oficiales no universitarias:
Mínimo: 0 Máximo: 0
- Reconocimiento de créditos cursados en títulos propios:
Mínimo: 0 Máximo: 9
- Reconocimiento de créditos cursados por acreditación de experiencia laboral y profesional: Mínimo: 0 Máximo: 9

El RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad regula en el artículo 10 el reconocimiento y la transferencia de créditos académicos en los títulos universitarios oficiales.

En la Normativa de Matrícula de Grado y Máster de la URV se establecen, con carácter general, el procedimiento, los criterios y los plazos para llevar a cabo los trámites administrativos correspondientes a la transferencia y el reconocimiento de créditos.

Esta normativa se debate en la Comisión de Política Académica y se aprueba por el Consejo de Gobierno de la universidad.

El/la coordinador/a del máster emite un informe para cada solicitud concreta de los estudiantes y es el/la decano/a quien resuelve.

4.4.1. Transferencia de créditos

En el expediente académico del/de la estudiante, constarán como transferidos la totalidad de los créditos obtenidos en estudios oficiales de máster cursados con anterioridad, en la URV o en cualquier otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial en el momento de la solicitud de la transferencia.

El/la estudiante que se incorpore a un nuevo estudio y desee agregar a su expediente los créditos susceptibles de ser transferidos, deberá solicitarlo al centro mediante el trámite administrativo a tal efecto y del cual se da publicidad en la página web de la Universidad. En el trámite administrativo se informa convenientemente a los estudiantes de los plazos de presentación de las solicitudes y del procedimiento a seguir.

El/la estudiante que desee transferir a su expediente créditos cursados en universidades distintas de la URV deberá justificar la obtención de los mismos adjuntando a la solicitud el documento acreditativo correspondiente, expedido por la Universidad donde los obtuvo.

La Secretaría de Gestión Académica del Campus, una vez haya comprobado que la documentación presentada es correcta, incorporará en el expediente académico del estudiante, de forma automática, la formación que haya acreditado.

Respecto a los créditos transferidos, los datos que figurarán en el expediente del estudiante serán, en cada una de las asignaturas, los siguientes:

- Nombre de la asignatura
- Nombre de la titulación en la que se ha superado
- Universidad en la que se ha superado
- Tipología de la asignatura
- Número de ECTS
- Curso académico en el que se ha superado
- Convocatoria en la que se ha superado
- Calificación obtenida

Se podrán registrar varias solicitudes de transferencia para un mismo expediente.

Estos datos figurarán también en el Suplemento Europeo al Título y en los documentos acreditativos que solicite el estudiante.

4.4.2. Reconocimiento de créditos

Para el reconocimiento de créditos, la URV aplicará los siguientes criterios:

Serán objeto de reconocimiento en la titulación de destino, los créditos superados en la titulación de origen, siempre que el Centro considere que las competencias y conocimientos asociados a las materias/asignaturas cursadas por el estudiante son adecuados a los previstos en el plan de estudios.

Así mismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros

títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

También podrá ser reconocida la experiencia laboral y profesional acreditada en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a las del plan de estudios.

En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de máster.

Los/las estudiantes interesados/as en el reconocimiento de los créditos que hayan obtenido con anterioridad, deberán solicitarlo de acuerdo con el trámite administrativo previsto al efecto, al que se da publicidad a través de la página web de la URV. En el trámite administrativo se informa convenientemente a los estudiantes de los plazos de presentación de las solicitudes y del procedimiento a seguir.

El/la estudiante que desee reconocer en su expediente créditos cursados en universidades distintas de la URV deberá justificar la obtención de los mismos adjuntando a la solicitud el documento acreditativo correspondiente, expedido por la Universidad donde los obtuvo. Además, deberá adjuntar también la Guía Docente de la asignatura, u otro documento donde figuren las competencias y conocimientos adquiridos.

La URV procurará establecer tablas automáticas de reconocimiento entre los estudios de Máster de la URV, al efecto de facilitar el reconocimiento de créditos en los casos en que los estudios previos hayan sido cursados en la propia universidad. Estas tablas deberán ser aprobadas por la Junta del Centro correspondiente.

Los créditos reconocidos constarán en el Suplemento Europeo al Título y en los documentos acreditativos que solicite el estudiante.

En los estudios de Máster universitario el número máximo de créditos a reconocer queda establecido en:

- Máster universitario de 120 créditos: 60 créditos
- Máster universitario de 90 créditos: 45 créditos
- Máster universitario de 60 créditos: 30 créditos

Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas universitarias no oficiales:

La URV aplica la consideración de título propio a efectos de este reconocimiento de créditos a las enseñanzas siguientes:

- Títulos propios de graduado/a o graduado/a superior, expedido por la URV.
- Títulos propios de especialista universitario o de máster, cursados en la Fundación URV.
- Títulos propios de nivel universitario expedidos por universidades del Estado Español.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento procedentes de créditos cursados en enseñanzas superiores universitarias no oficiales no puede ser superior al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios (es decir, 9 ECTS para un máster de 60 ECTS). En este porcentaje computarán también, si se diera el caso, los créditos reconocidos procedentes de la experiencia laboral y profesional acreditada.

No obstante, los créditos procedentes de títulos propios, excepcionalmente podrán ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al indicado en el párrafo anterior o, en su caso pueden ser objeto de reconocimiento en su totalidad, siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y substituido por un título oficial. Esta

identidad con el título propio anterior tiene que ser acreditada por el órgano de evaluación correspondiente y tiene que constar en el plan de estudios para el que se pide el reconocimiento.

Reconocimiento de créditos cursados por acreditación de experiencia laboral y profesional

Este trámite se refiere al reconocimiento por la URV de la experiencia laboral y profesional acreditada. Los créditos reconocidos computarán a los efectos de la obtención de un título oficial, siempre que esta experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a este título.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional y laboral no puede ser superior al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios (es decir, 9 ECTS para un máster de 60 ECTS). En este porcentaje computarán también, si se diera el caso, los créditos reconocidos procedentes de enseñanzas universitarias no oficiales.

El reconocimiento de estos créditos no incorpora calificación y, en consecuencia, no computan a los efectos de baremación del expediente.

El centro deberá evaluar la experiencia acreditada por el estudiante y podrá resolver el reconocimiento, que se aplicará básicamente en la asignatura de Prácticas Académicas Externas. No obstante, el centro podrá también considerar la aplicación del reconocimiento en otra asignatura.

Se valorará la experiencia profesional para el reconocimiento de alguna de las asignaturas del máster (obligatorias u optativas), siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- Que se acredite una experiencia superior a un año a tiempo completo a partir del certificado de vida laboral oficial o análogo en el caso de estudiantes extranjeros, o en el caso particular del reconocimiento de las prácticas académicas externas que se acredite la realización de prácticas académicas externas extracurriculares de una duración igual o superior a las correspondientes curriculares, realizadas durante los estudios de máster.
Que se justifique que la actividad profesional haya proporcionado las competencias propias de las asignaturas a considerar a partir de un informe detallado de las funciones llevadas a cabo en su lugar/es de trabajo.

Será la Comisión de reconocimiento de la experiencia laboral/profesional del centro quien resuelva las solicitudes presentadas para obtener dicho reconocimiento.

4.5. Curso de adaptación para titulados

No se prevé.

4.6. Complementos formativos

No se prevén complementos formativos

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Descripción del plan de estudios

5.1.1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

Tabla 5.1. Resumen de distribución de créditos según tipología de materias.

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	24
Optativas	27
Trabajo de fin de máster	9

5.1.2. Explicación general de la planificación del plan de estudios

La planificación de la titulación se describe en el proceso "PR-FEE-002-Planificación de titulaciones" y el desarrollo de la titulación se describe en el proceso "[PR-FEE-009 Desarrollo de la titulación](#)", que forma parte del SIGC de la FEE.

El proceso específico de planificación y desarrollo de las prácticas académicas externas se describe en el proceso "[PR-FEE-010 Gestión de las prácticas externas curriculares](#)" y en el proceso "[PR-FEE-020 Gestión del TFM](#)" se describe la planificación y desarrollo del trabajo fin de máster.

a) Breve descripción general de los módulos o materias de que constará el plan de estudios y cómo se secuenciarán en el tiempo

El calendario académico del Máster incluye la organización docente de los estudios, los períodos de evaluación de las asignaturas y las fechas de defensa de los Trabajos de Fin de Máster. El calendario, aprobado por la Junta de la Facultad, se publica antes del inicio del período de la matrícula de los estudiantes en la guía docente. También en la guía docente de la titulación y siempre con anterioridad a la matrícula se informa de los horarios y aulario de las diferentes asignaturas.

En el caso concreto de este máster, se propone una organización de la docencia en cuatrimestres. En el primer cuatrimestre se programarán los 24 ECTS de carácter obligatorio y se ofrecen 3 asignaturas optativas (2 de la especialidad de investigación y 1 de la materia optativas), mientras que en el segundo cuatrimestre se cursarán el resto de ECTS de carácter optativo, realizándose los 9 ECTS del Trabajo Final de Máster a lo largo de todo el curso.

El Máster en Mercados Internacionales se articula en torno a 3 módulos formativos: el módulo de asignaturas obligatorias, el módulo de asignaturas optativas y el módulo de trabajo de fin de máster. A continuación se especifican las características de cada uno de ellos:

- **Módulo de conocimientos obligatorios.**

Este módulo está formado por 24 créditos obligatorios comunes para todos los estudiantes, que se impartirán durante el primer cuatrimestre.

Las materias que componen dicho módulo y su carga lectiva son las siguientes: Entorno Internacional (12 ECTS) y Habilidades Profesionales (12 ECTS). En total, el módulo constará de 8 asignaturas de 3 ECTS cada una.

Este módulo incluye las asignaturas que sientan las bases de conocimientos avanzados sobre el funcionamiento de los mercados globalizados, las estrategias de internacionalización y las habilidades profesionales que deben poseer todos los

estudiantes del máster. Con ello se permitirá que el estudiante adquiera las competencias específicas de la A1 a la A7.

• **Módulo de conocimientos optativos.**

Este módulo está formado por 27 créditos optativos y se impartirá durante el primer y segundo cuatrimestre del curso académico.

Las asignaturas optativas que se ofrecen se han agrupado en tres materias: la materia Optativas, la materia Especialidad Investigación y la materia Prácticas académicas externas. Las asignaturas que se imparten en este módulo son de 3 ECTS, a excepción de la asignatura Prácticas Académicas Externas que es de 9 ECTS.

El estudiante que decida cursar la especialidad de investigación deberá elegir 18 ECTS de la oferta específica de la Especialidad Investigación y otros 9 ECTS del resto de oferta de asignaturas optativas ofertadas incluida la asignatura de Prácticas académicas Externas. El estudiante que no siga esta especialidad podrá cursar los 27 ECTS de entre toda la oferta de asignaturas de las tres materias (materia optativas, Especialidad Investigación y Prácticas Académicas Externas).

Cabe señalar que el plan de estudios del Máster incorpora también las asignaturas optativas Estudios en el Marco de Convenios de Movilidad I, II y III (de 3, 6 y 9 ECTS, respectivamente), con el objetivo de facilitar la movilidad de los estudiantes.

La experiencia previa nos demuestra que, si bien existen convenios de movilidad a nivel de máster con otras universidades, resulta difícil que las asignaturas cursadas en las universidades de destino se ajusten al contenido de las asignaturas optativas del máster. De esta forma, con la autorización del coordinador/a del máster, se incluye la posibilidad de que un estudiante que ha obtenido una plaza en una de las universidades con las cuales se firmó convenio, matricule en la FEE la asignatura optativa "Estudios en el marco de convenios de movilidad" que corresponde a una asignatura del plan de estudios del máster de destino sin una equivalencia directa con los contenidos de una asignatura concreta incluida en el plan de estudios del máster en Mercados Internacionales, a pesar de que cubre alguna de las competencias propias del máster.

Es fundamental el papel del coordinador/a del máster y el coordinador de movilidad OUT para la realización de una estancia de movilidad por parte de un estudiante. Ambos coordinadores/as, de forma previa a la matrícula de las asignaturas y a la estancia en la universidad de destino, evalúa si las asignaturas elegidas en la universidad de destino encajan con las competencias del máster, aunque no tengan correspondencia exacta con alguna de las asignaturas impartidas de nuestro máster. Así, se ofrece cierta flexibilidad para el estudiante que desea realizar movilidad y obtener la experiencia de estudiar en otra universidad, pero manteniendo el control sobre el tipo de asignaturas que se deben elegir y las competencias que se deben adquirir.

Siempre se sugiere al estudiante que la movilidad se realice preferentemente en el 2º cuatrimestre del curso académico cuando se programa el módulo de conocimientos optativos.

La oferta de asignaturas optativas que se activa en cada curso académico se aprueba por Junta de Facultad.

• **Módulo de Trabajo de Fin de Máster.**

La formación académica se completará con la realización por parte de los estudiantes de un trabajo original de investigación, pudiendo tener éste un carácter fundamentalmente académico (en el caso de la especialidad de Investigación) o más práctico (mercados internacionales). Este trabajo es de 9 ECTS y se realizará a lo largo de todo el curso. Deberá defenderse ante un tribunal, siendo la defensa una parte importante en la evaluación final del trabajo. A cada estudiante se le asignará un tutor en función de la temática del trabajo.

El trabajo de fin de máster es de carácter anual y se realiza durante todo el curso bajo la supervisión y orientación de un tutor/a.

Tabla 5.2. Resumen del plan de estudios del Máster en Mercados Internacionales

Materia	Cr. Mat.	Asignatura	Cr. Asig	Tipología	Temporalización
Entorno Internacional	12	Retos y desafíos de la globalización	3	OB	1r cuatrimestre
		La innovación en un entorno global	3	OB	1r cuatrimestre
		Estrategias de internacionalización	3	OB	1r cuatrimestre
		Mercados financieros internacionales	3	OB	1r cuatrimestre
Habilidades profesionales	12	Técnicas de negociación	3	OB	1r cuatrimestre
		Liderazgo y toma de decisiones	3	OB	1r cuatrimestre
		Comunicación y gestión intercultural	3	OB	1r cuatrimestre
		Responsabilidad social y ética empresarial	3	OB	1r cuatrimestre
Optativas	27	Economías emergentes	3	OPT	2º cuatrimestre
		Inglés para negocios	3	OPT	2º cuatrimestre
		Fiscalidad comparada	3	OPT	2º cuatrimestre
		Derecho de la competencia	3	OPT	2º cuatrimestre
		Sostenibilidad y Estado del bienestar	3	OPT	2º cuatrimestre
		Recursos naturales y políticas ambientales	3	OPT	2º cuatrimestre
		Economía Regional	3	OPT	2º cuatrimestre
		La competencia y la regulación de los mercados	3	OPT	2º cuatrimestre
		Análisis de datos para negocios internacionales	3	OPT	1r cuatrimestre
		Temas de actualidad económica I	3	OPT	2º cuatrimestre
Temas de actualidad económica II	3	OPT	2º cuatrimestre		
Especialidad Investigación	18	Análisis de datos microeconómicos	3	OPT	2º cuatrimestre
		Análisis de datos macroeconómicos	3	OPT	2º cuatrimestre
		Política económica internacional	3	OPT	2º cuatrimestre
		Comportamiento estratégico y teoría de juegos	3	OPT	1r cuatrimestre
		Matemáticas aplicadas	3	OPT	2º cuatrimestre
		Técnicas de investigación	3	OPT	1r cuatrimestre

Prácticas académicas externas	9	Prácticas académicas Externas	9	OPT	2º cuatrimestre
Trabajo de Fin de Máster	9	Trabajo de Fin de Máster	9	Trabajo de Fin de máster	Anual

Asimismo, tal como se comentó, para facilitar al estudiante la formación en la universidad de destino en el caso de que acceda a una plaza en algún programa de movilidad, se activarán las asignaturas optativas:

- Estudios en el marco de convenios de movilidad I (3 ECTS)
- Estudios en el marco de convenios de movilidad II (6 ECTS)
- Estudios en el marco de convenios de movilidad III (9 ECTS)

Tabla 5.3. Mapa de competencias

El perfil de competencias de cada titulación se concreta a través del mapa de competencias. El mapa de competencias es un itinerario académico en base a las competencias que debe adquirir un estudiante al finalizar sus estudios. Se trata de una planificación global donde se distribuyen las competencias entre las diferentes materias y asignaturas de una titulación.

	Curso	Tipo	Cred.	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	A10	A11	CT1	CT2	CT3	CT4	CT5	CT6	CT7
16675101/RETOS Y DESAFÍOS DE LA GLOBALIZACIÓN	1	Obligatoria	3	■						■									■		
16675102/LA INNOVACIÓN EN UN ENTORNO GLOBAL	1	Obligatoria	3				■										■				
16675103/RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ÉTICA EMPRESARIAL	1	Obligatoria	3					■	■												■
16675104/ESTRATEGIAS DE INTERNACIONALIZACIÓN	1	Obligatoria	3	■		■															
16675105/COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INTERCULTURAL	1	Obligatoria	3		■			■													
16675106/TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN	1	Obligatoria	3		■													■			
16675107/MERCADOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	1	Obligatoria	3	■																	
16675108/LIDERAZGO Y TOMA DE DECISIONES	1	Obligatoria	3					■													■
16675201/INGLÉS PARA NEGOCIOS	1	Optativa	3		■																
16675202/ECONOMÍAS EMERGENTES	1	Optativa	3	■						■											
16675203/FISCALIDAD COMPARADA	1	Optativa	3						■												
16675205/SOSTENIBILIDAD Y ESTADO DEL BIENESTAR	1	Optativa	3							■											
16675207/ECONOMÍA REGIONAL	1	Optativa	3							■											
16675208/LA COMPETENCIA Y LA REGULACIÓN DE LOS MERCADOS	1	Optativa	3					■	■												
16675209/ANÁLISIS DE DATOS PARA NEGOCIOS	1	Optativa	3		■		■														

	Curso	Tipo	Cred.	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	A10	A11	CT1	CT2	CT3	CT4	CT5	CT6	CT7
INTERNACIONALES																					
16675204 /DERECHO DE LA COMPETENCIA	1	Optativa	3																		
16675206/ RECURSOS NATURALES Y POLÍTICAS AMBIENTALES	1	Optativa	3																		
16675210/ TEMAS DE ACTUALIDAD ECONÓMICA I	1	Optativa	3																		
16675211/ TEMAS DE ACTUALIDAD ECONÓMICA II	1	Optativa	3																		
ASIGNATURAS INVESTIGACIÓN	1																				
16675212/ANÁLISIS DE DATOS MICROECONÓMICOS	1	Optativa	3																		
16675213/ANÁLISIS DE DATOS MACROECONÓMICOS	1	Optativa	3																		
16675214/POLÍTICA ECONÓMICA INTERNACIONAL	1	Optativa	3																		
COMPORTAMIENTO ESTRATÉGICO Y TEORÍA DE JUEGOS	1	Optativa	3																		
MATEMÁTICAS APLICADAS	1	Optativa	3																		
16675217/TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	1	Optativa	3																		
16675501/ PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS	1	Optativa	9																		
16675301/TREBALL DE FI DE MÀSTER	1	Trabajo fin de master	9																		

b) El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS**Sistema de reconocimiento**

Se ha explicado en el apartado 4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos y sistema propuesto por la Universidad, de acuerdo con el artículo 10 del R.D.

c) Sistema de calificaciones

Según lo establecido en el art. 5 del RD 1125/2003, los/las estudiantes serán evaluados/as mediante los exámenes y pruebas de evaluación correspondientes. En todo caso, en cada una de las asignaturas que matricule, cada estudiante obtendrá, tras la valoración de sus resultados de aprendizaje, una calificación tanto numérica como cualitativa.

La calificación numérica de cada asignatura se ajustará a la escala de 0 a 10, con expresión de un decimal. Todas las calificaciones numéricas irán acompañadas de la correspondiente calificación cualitativa de acuerdo con la escala siguiente:

calificación numérica	calificación cualitativa
de 0,0 a 4,9	suspense
de 5,0 a 6,9	aprobado
de 7,0 a 8,9	notable
de 9,0 a 10	sobresaliente

Asimismo, se podrá otorgar la mención de "Matrícula de Honor" a estudiantes que hayan obtenido una calificación numérica de 9,0 o superior. El número de menciones de "Matrícula de Honor" no podrá exceder del 5% de los/las matriculados/as en la materia en ese curso académico, excepto si el número de alumnos/as matriculados/as es inferior a 20, en cuyo caso se podrá otorgar una única mención de "Matrícula de Honor".

d) Incorporación de la perspectiva de género en la titulación y en la docencia

La URV es una institución comprometida con la equidad de género, y por este motivo, desde la URV se promueve la transversalidad de la perspectiva de género, entendido como un principio de actuación de todos los poderes públicos, y que, por tanto, debe ser aplicada también a la docencia universitaria, incluyendo los procesos del sistema interno de garantía de la calidad, tal como establece el artículo 28 de la Ley 17/2015 de igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

En esta línea, la Comisión de Igualdad de la URV ha aprobado el [III Plan de Igualdad](#). En Este Plan, se incluye un eje específico por lo que refiere a la promoción de la perspectiva de género en la docencia

Además de la Comisión de Igualdad, la URV cuenta con el [Observatorio de la Igualdad](#), que tiene un doble objetivo: Por un lado, ser el órgano técnico encargado de implementar las medidas previstas en el Plan de Igualdad de la URV, y por el otro, ser un servicio de información y difusión de la realidad de la desigualdad por razón de género entre la comunidad universitaria y la sociedad.

Además, a nivel de Centro, se ha implementado la figura de Responsable de Igualdad.

5.1.3. Mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el título

La coordinación docente del programa de máster se garantiza a través de la actuación de órganos colegiados, de agentes directamente vinculados a la titulación y a través de materiales e información de apoyo a la coordinación.

1) Órganos Colegiados

- La **Junta de Facultad**, responsable con relación al máster de:
 - Aprobar la propuesta de memoria de la titulación y sus modificaciones y proponer su aprobación al Consejo de Gobierno.
 - Designar la Comisión Académica del Máster (CAM).
- La **Comisión Académica de Máster (CAM)** es responsable de:
 - Asistir al coordinador/a en las tareas de gestión.
 - Aprobar la admisión de los estudiantes que acceden al máster.
 - Proponer al centro la resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos.
 - Establecer criterios de evaluación y resolver conflictos que puedan surgir.
 - Registrar las modificaciones de planes de estudios y las acciones de mejora, siguiendo el SIGC del centro.
 - Velar por el seguimiento, la mejora continua y la acreditación del máster.
 - Otras que le encargue el coordinador/a.

2) Agentes vinculados

- El **coordinador/a del máster**, responsable de
 - Llevar a cabo la organización académica y velar por la coherencia de la docencia del máster.
 - Coordinar los recursos humanos y materiales necesarios.
 - Hacer el seguimiento de la calidad y de los planes de mejora del máster, y elaborar la documentación necesaria para los procesos de seguimiento, modificación y acreditación del programa.
 - Velar por la publicidad adecuada de la guía docente y los programas de las enseñanzas.
 - Garantizar la atención adecuada a los estudiantes, en todos los aspectos académicos.
 - Velar por el cumplimiento de los horarios previstos en los aularios predeterminados.
 - Colaborar en los procesos de captación, admisión y acogida.
 - Realizar a lo largo del curso reuniones de seguimiento con el profesorado del master para trabajar aspectos transversales, así como detectar incidencias que correspondan al coordinador.
- **El tutor/a académico**, que acompaña y asesora al estudiante a lo largo de su trayectoria académica, detecta cuando existe algún obstáculo o dificultad y trabaja conjuntamente con el estudiante para mejorar su rendimiento y guiarlo en su trayectoria académica y profesional.
- **Los docentes**, que son los responsables de la implementación del plan docente de la asignatura.
- **El coordinador/a de prácticas del centro**, que asigna al estudiante el lugar donde efectuará las prácticas, se encarga de la formalización del convenio de cooperación educativa y designa, junto con el coordinador/a del máster un tutor/a interno de prácticas al estudiante. A su vez, acuerda con la institución, centro o empresa que acoge al estudiante, el tutor/a externo y el proyecto formativo a desarrollar.

- **El tutor/a del Trabajo de Fin de Máster**, responsable de guiar al estudiante en el proceso de elaboración de su Trabajo de Fin de Máster y de orientarle sobre la fecha más adecuada para su defensa.

3) Materiales e información de apoyo a la coordinación

- **El plan docente en DOCnet.** DOCnet es una aplicación web pensada para que los diferentes agentes que participan en el proceso de planificación de la docencia puedan participar de manera ordenada en la gestión del programa formativo. El plan docente de cada asignatura, incluye información relativa a:
 1. Competencias que proporciona la asignatura
 2. Resultados de aprendizaje que se evalúan
 3. Contenidos
 4. Planificación temporal
 5. Metodologías utilizadas
 6. Atención personalizada
 7. Sistema de evaluación
 8. Fuentes de información
 9. Recomendaciones para afrontar con éxito la asignatura

DOCnet favorece la coordinación y colaboración entre los docentes; fomenta el equilibrio entre los programas de las diferentes materias; constituye el compromiso del centro con el estudiante para cada asignatura matriculada; proporciona al coordinador/a del máster una visión global de la información y contenido relativo a la titulación y permite obtener informes por asignatura y globales de la titulación sobre las competencias trabajadas, las metodologías docentes aplicadas y las pruebas de evaluación utilizadas, garantizando de esta forma el seguimiento del proceso de aseguramiento de la calidad.

- **Los informes de seguimiento.** En el marco del EEES la universidad es la primera responsable del proceso de seguimiento de las titulaciones y AQU Catalunya actúa como agente externo de garantía de la calidad. Por ello, una vez puesto en marcha el máster se elabora anualmente el seguimiento de la titulación dentro del informe de centro. Este informe, elaborado por el/la responsable del SIGC, con la colaboración de la técnica de apoyo a la calidad docente, el equipo decanal y los/las responsables de las titulaciones, se aprueba por la Junta de Facultad. Este informe permite garantizar la evaluación continua de la titulación y realizar, si fuera necesario, propuestas de modificación en su diseño o implementación como resultado natural de este proceso de seguimiento. El informe es el resultado del proceso "[PR-FEE-003-Seguimiento y mejora de las titulaciones](#)" que forma parte del SIGC de la FEE. **Los informes de evaluación docente** que se elaboran anualmente a partir de las respuestas que proporcionan los estudiantes en la encuesta de valoración del profesorado y la asignatura que se les solicita a través de la plataforma Moodle. Los datos proporcionados por estos informes permiten detectar y analizar posibles problemas de ejecución del programa formativo.
- **La información recogida por el coordinador/a del máster**, procedente de los diferentes agentes implicados: estudiantes, tutores/as académicos, de prácticas y del trabajo de fin de máster, así como de los profesores/as asignados al máster.

5.1.4. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida.

a) Convenios de movilidad de estudiantes

La FEE de la URV viene participando de forma activa en los programas de movilidad desde el año 1995. Se han firmado acuerdos bilaterales en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), con el programa de Aprendizaje Permanente Erasmus (Lifelong Learning Programme-Erasmus).

Se han firmado también convenios específicos, dentro del programa MOU, de movilidad internacional fuera de la Unión Europea. Finalmente, la FEE se acoge también al programa Erasmus placement para la realización de estancias en prácticas en Europa.

La relación de convenios firmados cada curso académico, con la identificación del país y universidad, se publica cada año en la [Memoria de movilidad](#) de la FEE. La Memoria es un documento público que puede consultarse desde la sección de Calidad, de la web de la FEE. A su vez, la Memoria relaciona, en sus anexos, todos los convenios que la FEE ha firmado, en cada uno de los programas ERASMUS, MOU i SICUE, en los últimos seis años.

Asimismo, tal como se ha informado en el apartado 4.3.1. de esta memoria la URV publica, para cada titulación y por programa, los convenios vigentes para el curso siguiente: <https://urv.moveonfr.com/publisher/1/spa#>

b) Organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

La gestión de la movilidad de los estudiantes del máster de la FEE que deseen realizar una estancia de movilidad se realiza siguiendo el proceso:

[PR-ICENTER-002-Gestión de los estudiantes salientes](#).

La gestión de la movilidad de los estudiantes de acogida se realiza siguiendo el proceso:

[PR-ICENTER-001-Gestión de los estudiantes entrantes](#)

Ambos procesos son procesos clave del SIGC de la FEE. Los procesos están disponibles en el apartado de calidad de la web de la facultad:

<http://www.fee.urv.cat/ca/qualitat/#pro>

5.1.5. Metodologías docentes y sistemas de evaluación

La descripción de las metodologías y sistemas de evaluación que se utilizaran en este título son:

Metodología Sistema de evaluación	Descripción
Actividades introductorias	Actividades dirigidas a tomar contacto y recoger información de los estudiantes y presentación de la asignatura.
Sesión magistral	Exposición de los contenidos de la asignatura.
Seminarios	Trabajo en profundidad sobre un tema (monográfico). Ampliación y relación de los contenidos dados en las sesiones magistrales con el quehacer profesional.
Resolución de problemas	Formulación, análisis, resolución y debate de un problema o ejercicio, relacionado con la temática de la asignatura.
Prácticas a través de TIC	Aplicar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto determinado. Ejercicios prácticos a través de las TIC.
Supuestos prácticos/ estudio de casos	Planteamiento de una situación (real o simulada) en la que debe trabajar el estudiante para dar una solución argumentada al tema, resolver una serie de preguntas concretas o realizar una reflexión global.
Trabajos	Trabajos que realiza el estudiante.
Eventos científicos y/o divulgativos	Charlas, mesas redondas, congresos, aportaciones y exposiciones con ponentes de prestigio, para profundizar en el conocimiento de determinadas materias.
Debates	Actividad donde dos o más grupos defienden unas posturas contrarias sobre un tema determinado.
Presentaciones/exposiciones	Exposición oral por parte de los estudiantes de un tema concreto o de un trabajo (previa presentación escrita).
Atención personalizada	Tiempo que cada profesor/a reserva para atender y resolver dudas al alumnado en relación con una asignatura concreta.

Pruebas de desarrollo	Pruebas que incluyen preguntas abiertas sobre un tema. Los estudiantes deben desarrollar, relacionar, organizar y presentar los conocimientos que tienen sobre la materia. La respuesta que dan es extensa.
Pruebas objetivas de preguntas cortas	Pruebas que incluyen preguntas directas sobre un aspecto concreto. Los estudiantes deben responder de manera directa mediante los conocimientos que tienen sobre la materia. La respuesta que da el estudiante es breve.
Pruebas mixtas	Pruebas que combinan preguntas de desarrollo, preguntas objetivas de preguntas cortas y / o pruebas objetivas tipo test.
Pruebas prácticas	Pruebas que incluyen actividades, problemas o casos a resolver. Los estudiantes deben dar respuesta a la actividad planteada, plasmando de manera práctica, los conocimientos teóricos y prácticos de la asignatura.
Pruebas orales	Pruebas que incluyen preguntas abiertas y / o cerradas sobre un tema o aspecto concreto. El estudiante debe responder de manera directa y oral a la formulación de la pregunta.
PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS	
Selección/ asignación del lugar de prácticas externas.	Selección por parte del estudiante y/o asignación por parte del centro del lugar de prácticas.
Mecanismos de coordinación y seguimiento de las prácticas externas	Descripción de los mecanismos de coordinación y seguimiento del estudiante a través del tutor académico y del tutor profesional.
Estancia de prácticas	Realización de una estancia de duración determinada en el lugar de prácticas, realizando las funciones asignadas y previstas en el proyecto formativo.
Memoria	Elaboración de una memoria final, en la que figurará, entre otros: la descripción y valoración de tareas y trabajos desarrollados, las competencias desarrolladas, los problemas encontrados con la propuesta de resolución y una autoevaluación de las prácticas y sugerencias de mejora.
TRABAJO DE FIN DE MASTER	
Selección/ asignación del Trabajo de Fin de Máster	Selección y asignación de la temática a desarrollar del trabajo de fin de máster.
Mecanismos de coordinación y seguimiento del Trabajo de Fin de Máster	Entrevistas que el estudiante mantiene con su tutor/es de trabajo de fin de máster en diferentes momentos del desarrollo del trabajo.
Elaboración del Trabajo de Fin de Máster	Elaboración de un trabajo por parte del estudiante en el que se plasmará el logro de las competencias del máster.
Presentación y defensa del Trabajo de Fin de Máster	Defensa oral por parte de los estudiantes del trabajo de fin de máster.

5.2. Actividades formativas

1. Sesión Magistral
2. Seminarios
3. Laboratorio
4. Trabajo tutorizado
5. Trabajo autónomo del estudiante

5.3. Metodologías docentes

1. Actividades Introdutorias
2. Sesión magistral
3. Seminarios
4. Resolución de problemas

5. Prácticas a través de TIC
6. Supuestos prácticos/estudio de casos
7. Trabajos
8. Selección/asignación del lugar de prácticas externas
9. Mecanismos de coordinación y seguimiento de las prácticas externas
10. Estancia de prácticas
11. Memoria
12. Selección/asignación del Trabajo de Fin de Máster.
13. Mecanismos de coordinación y seguimiento del Trabajo de Fin de Máster
14. Elaboración del Trabajo de Fin de Máster
15. Presentación y defensa del Trabajo de Fin de Máster
16. Eventos científicos y/o divulgativos
17. Debates
18. Presentaciones / exposiciones
19. Atención personalizada

5.4. Sistema de evaluación

1. Pruebas de desarrollo
2. Pruebas objetivas de preguntas cortas
3. Pruebas mixtas
4. Pruebas prácticas
5. Pruebas orales
6. Trabajos
7. Mecanismos de coordinación y seguimiento de las prácticas externas
8. Estancia de prácticas
9. Memoria
10. Elaboración del Trabajo de Fin de Máster
11. Presentación y defensa del Trabajo de Fin de Máster
12. Debates
13. Resolución de problemas
14. Presentaciones / exposiciones
15. Supuestos prácticos / estudio de casos
16. Prácticas a través de TIC

5.5. Descripción de los módulos o materias.

- ¿Existen módulos?: SÍ

5.5.1 Datos básicos de la Materia

MÓDULO DE CONOCIMIENTOS OBLIGATORIOS

MATERIA 1: Entorno internacional

5.5.1.1. Nivel 2: Datos Básicos de la Materia						
Denominación materia: ENTORNO INTERNACIONAL						
Carácter:	Obligatoria					
Rama (sólo básicas):						
ECTS Materia:	12					
Despliegue temporal:	Cuatrimestral					
ECTS por cuatrimestre:	ECTS Cuatrimestre 1: 12					
	ECTS Cuatrimestre 2:					
Lenguas en las que se imparte:						
Castellano						
Catalán						
Inglés	X					
5.5.1.1.1. Nivel 3: Datos básicos de las asignaturas						
Nombre	Carácter	ECTS	Despliegue temporal	Lenguas en las que se imparte		
				Cat.	Cast.	Inglés.
Retos y desafíos de la globalización	OBL	3	1 ^{er} Cuatrimestre			X
La innovación en un entorno global	OBL	3	1 ^{er} Cuatrimestre			X
Estrategias de internacionalización	OBL	3	1 ^{er} Cuatrimestre			X
Mercados financieros internacionales	OBL	3	1 ^{er} Cuatrimestre			X
5.1.1.2. Resultados de aprendizaje						
<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir un conocimiento avanzando de las relaciones económicas internacionales y de los nuevos contextos surgidos de la globalización, incorporando una visión multidisciplinar. • Ser capaz de identificar las oportunidades y las amenazas surgidas de las nuevas realidades globales y de diseñar estrategias que afronten estos retos. • Entender el papel de la innovación tecnológica en una economía global y analizar las políticas públicas de apoyo a la innovación y los instrumentos que se utilizan. • Ser capaz de desarrollar estrategias de innovación para mejorar el posicionamiento de la empresa en las cadenas y mercados globales. • Analizar el funcionamiento de los mercados monetarios y financieros internacionales mediante el uso de técnicas avanzadas de predicción adaptadas al análisis de dichos mercados. • Ser capaz de seleccionar entre los instrumentos financieros internacionales aquellos más adecuados para cada proyecto empresarial, en función de su rentabilidad y riesgo. • Adquirir los conocimientos prácticos necesarios para entender el proceso que permite el posicionamiento en los mercados internacionales. • Adquirir los conocimientos y herramientas avanzadas necesarias para diseñar, coordinar, implementar y evaluar un plan de internacionalización. <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer la situación planteada como un problema en un entorno multidisciplinar, investigador o profesional, y afrontarlo de manera activa (CT3). • Seguir un método sistemático con un enfoque global para dividir un problema complejo en partes e identificar sus causas aplicando el conocimiento científico y profesional (CT3). • Diseñar una solución innovadora utilizando los recursos disponibles necesarios para afrontar el problema(CT3). • Elaborar un modelo realista que concrete todos los aspectos de la solución propuesta (CT3). • Evaluar el modelo propuesto contrastándolo con el contexto real de aplicación y ser capaz de encontrar limitaciones y proponer mejoras (CT3). 						

- Producir un texto de calidad, sin errores gramaticales ni ortográficos, con una presentación formal esmerada y un uso adecuado y coherente de las convenciones formales y bibliográficas (CT5).
- Construir un texto estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada, capaz de transmitir ideas complejas (CT5).
- Producir un texto adecuado a la situación comunicativa, consistente y persuasivo, capaz de transmitir ideas complejas (CT5).
- Usar los mecanismos de comunicación no verbal y los recursos expresivos de la voz necesarios para hacer una buena intervención oral (CT5).
- Construir un discurso estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada con capacidad para transmitir ideas complejas (CT5).
- Producir un discurso persuasivo, consistente y preciso con capacidad para hacer comprensibles ideas complejas e interactuar de manera efectiva con el auditorio (CT5).

5.1.1.3. Contenidos de la materia

- **Retos y desafíos de la globalización:** Panorama de los mercados internacionales en la actual situación económica, social y política en el mundo; los principales retos del siglo XXI.
- **La innovación en un entorno global:** las fuentes de la innovación; los sistemas regionales de innovación; la cooperación en I+D+i y la transferencia tecnológica; las políticas públicas para el fomento de la innovación.
- **Estrategias de internacionalización:** análisis y selección de mercados internacionales; formas de entrada en los mercados internacionales; la organización de la empresa internacional; el ajuste estructural en la estrategia de crecimiento; los enfoques estratégicos de competencia internacional.
- **Mercados financieros internacionales:** la financiación de las exportaciones e importaciones; los mercados de deuda, equity, divisas, futuros, opciones, forwards; riesgos y coberturas; estructura internacional y coste del capital.

5.5.1.4 Observaciones

5.5.1.5 Competencias

- Competencias Básicas: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10
- Competencias Específicas: A1, A3, A4, A7
- Competencias Transversales: CT3, CT5,

5.5.1.6 Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	% Presencialidad
Sesión magistral	75	100%
Seminarios	42	100%
Laboratorio	3	100%
Trabajo autónomo del estudiante	180	0%
TOTAL	300	40%

5.5.1.7 Metodologías docentes

M1 Actividades introductorias
M2 Sesión magistral
M16 Trabajos
M7 Resolución de problemas
M8 Prácticas a través de TIC
M5 Debates
M6 Presentaciones /exposiciones
M47 Atención personalizada

5.5.1.8 Sistemas de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
P1 Pruebas de desarrollo	0%	70%
P2 Pruebas objetivas de preguntas cortas	0%	50%

P4 Pruebas mixtas	0%	45%
M16 Trabajos	0%	65%
M5 Debates	0%	15%
M6 Presentaciones /exposiciones	0%	60%
M7 Resolución de problemas	0%	25%
P5 Pruebas prácticas	0%	50%

MATERIA 2: Habilidades profesionales

5.5.1.1. Nivel 2: Datos Básicos de la Materia

Denominación materia: HABILIDADES PROFESIONALES

Carácter:	Obligatoria
Rama (sólo básicas):	
ECTS Materia:	12
Despliegue temporal:	Cuatrimestral
ECTS por cuatrimestre:	ECTS Cuatrimestre 1: 12 ECTS Cuatrimestre 2:
Lenguas en las que se imparte	
Castellano	
Catalán	
Inglés	X

5.5.1.1.1. Nivel 3: Datos básicos de las asignaturas

Nombre	Carácter	ECTS	Despliegue temporal	Lenguas en las que se imparte		
				Cat.	Cast.	Inglés.
Técnicas de negociación	OBL	3	1 ^{er} Cuatrimestre			X
Comunicación y gestión intercultural	OBL	3	1 ^{er} Cuatrimestre			X
Liderazgo y toma de decisiones	OBL	3	1 ^{er} Cuatrimestre			X
Responsabilidad social y ética empresarial	OBL	3	1 ^{er} Cuatrimestre			X

5.1.1.2. Resultados de aprendizaje

- Conocer y dominar los elementos básicos tanto de la comunicación oral como no verbal así como los soportes multimedia para conseguir un desarrollo profesional de éxito en cualquier actividad relacionada con la comunicación social.
- Tomar conciencia de la importancia de los aspectos interculturales en las actividades de comunicación y negociación.
- Reconocer y desarrollar los fundamentos y las técnicas de negociación.
- Desarrollar capacidades y habilidades para el liderazgo, la coordinación de equipos humanos y la toma de decisiones.
- Comprender y fomentar los procesos de cambio y desarrollo de las organizaciones.
- Conocer las principales políticas y estrategias que las empresas tienen a su disposición para incorporar la responsabilidad social corporativa en su gestión, así como conocer las últimas tendencias en este ámbito.
- Tomar conciencia de la importancia de la ética y los valores en el mundo de los negocios internacionales e incorporar elementos de sostenibilidad medioambiental y social a la gestión empresarial.
- Conocer el objetivo del equipo e identificar el propio rol en contextos complejos (CT4).
- Comunicarse y colaborar con otros equipos para alcanzar conjuntamente los objetivos propuestos (CT4).
- Comprometerse y favorecer los cambios y mejoras necesarios para alcanzar los objetivos del equipo (CT4).
- Confiar en las propias capacidades, respetar las diferencias y aprovecharlas en beneficio del equipo (CT4).
- Profundizar en el autoconocimiento profesional (CT6).
- Desarrollar una actitud profesional (CT6).
- Analizar el entorno profesional propio de la especialidad (CT6).
- Diseñar itinerarios profesionales específicos (CT6).
- Incorporar la perspectiva de género en su actividad como estudiante (CT7).

- Analizar los principales problemas ambientales desde la perspectiva de su ámbito de conocimiento en su actividad como estudiante o profesional (CT7).
- Argumentar basándose en valores sociales y formular propuestas comprometidas con la mejora de la comunidad (CT7).
- Aplicar los conceptos éticos y deontológicos del área de conocimiento desde un compromiso personal y profesional (CT7).

5.1.1.3. Contenidos de la materia

- **Técnicas de negociación:** fases, estrategias, modelos y obstáculos en el proceso de negociación; comunicación estratégica y negociación; estilos de negociación.
- **Comunicación y gestión intercultural:** la locución y el uso de la voz como instrumento de comunicación; la locución no verbal; la comunicación interpersonal; metodologías y técnicas genéricas de diseño de la información en soportes multimedia.
- **Liderazgo y toma de decisiones:** el catálogo de las habilidades directivas; estilos de dirección y liderazgo; la inteligencia emocional; gestión del cambio.
- **Responsabilidad social y ética empresarial:** la función social de las empresas y la ética empresarial; la RSC como modelo de gestión; la RSC y los grupos de interés; los instrumentos de gestión de la RSC.

5.5.1.4 Observaciones

5.5.1.5 Competencias

- Competencias Básicas: CB6, CB7, CB8, CB10
- Competencias Específicas: A2, A5, A6
- Competencias Transversales: CT4, CT6, CT7

5.5.1.6 Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	% Presencialidad
Sesión magistral	61	100%
Seminarios	59	100%
Trabajo autónomo del estudiante	180	0%
TOTAL	300	40%

5.5.1.7 Metodologías docentes

M1 Actividades introductorias
M2 Sesión magistral
M16 Trabajos
M7 Resolución de problemas
M5 Debates
M6 Presentaciones / exposiciones
M47 Atención personalizada

5.5.1.8 Sistemas de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
P1 Pruebas de desarrollo	0%	40%
P4 Pruebas mixtas	25%	50%
M16 Trabajos	0%	60%
M7 Resolución de problemas	0%	70%
M6 Presentaciones / exposiciones	0%	60%

MÓDULO DE CONOCIMIENTOS OPTATIVOS

MATERIA 1: Asignaturas Optativas

5.5.1.1. Nivel 2: Datos Básicos de la Materia

Denominación materia: OPTATIVAS	
Carácter:	Optativas
Rama (sólo básicas):	
ECTS Materia:	27
Despliegue temporal:	Cuatrimstral
ECTS por cuatrimestre:	ECTS Cuatrimestre 1: 3 ECTS Cuatrimestre 2: 24
Lenguas en las que se imparte:	
Castellano	
Catalán	
Inglés	X

5.5.1.1.1. Nivel 3: Datos básicos de las asignaturas

Nombre	Carácter	ECTS	Despliegue temporal	Lenguas en las que se imparte		
				Cat.	Cast.	Inglés
Economías emergentes	OPT	3	2º Cuatrimestre			X
Inglés para negocios	OPT	3	2º Cuatrimestre			X
Fiscalidad comparada	OPT	3	2º Cuatrimestre			X
Derecho de la competencia	OPT	3	2º Cuatrimestre			X
Sostenibilidad y Estado del bienestar	OPT	3	2º Cuatrimestre			X
Recursos naturales y políticas ambientales	OPT	3	2º Cuatrimestre			X
Economía Regional	OPT	3	2º Cuatrimestre			X
La competencia y la regulación de los mercados	OPT	3	2º Cuatrimestre			X
Análisis de datos para negocios internacionales	OPT	3	1r Cuatrimestre			X
Temas de actualidad económica I	OPT	3	2º Cuatrimestre			X
Temas de actualidad económica II	OPT	3	2º Cuatrimestre			X

5.1.1.2. Resultados de aprendizaje

- Adquirir las capacidades necesarias para asumir tareas de dirección, análisis y gestión de empresas e instituciones incorporando las dinámicas de la internacionalización.
- Desarrollar las capacidades en lengua inglesa de expresarse oralmente y por escrito, así como mejorar las habilidades de comprensión auditiva y de lectura, para ser competente en un entorno profesional.
- Saber localizar e interpretar las fuentes normativas, principios e instituciones del ordenamiento tributario español, europeo e internacional.
- Adquirir los conocimientos necesarios para asesorar a la empresa en derecho contractual internacional.
- Conocer y evaluar las políticas de bienestar social llevadas a cabo en diferentes países de la OCDE y sus repercusiones sobre la calidad de vida de sus ciudadanos.
- Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación al medioambiente y los recursos naturales, así como aplicar los instrumentos adecuados para la gestión medioambiental de las empresas.

- Aplicar los nuevos desarrollos teóricos en el ámbito de la economía regional y urbana al análisis de diversos sectores, en especial el turismo y la energía.
- Saber analizar las políticas y regulaciones emanadas de las instituciones encargadas de supervisar los mercados y evitar prácticas anticompetitivas, tanto en el Estado español como en la Unión Europea.
- Saber aplicar instrumentos cuantitativos avanzados al análisis de diferentes sectores económicos.
- Conocer la idiosincrasia de las instituciones y los mercados de los países emergentes, así como saber identificar las oportunidades de negocio en dichas economías.
- Conocer los nuevos enfoques teóricos en Economía Internacional, así como las experiencias de internacionalización de empresas del territorio.

5.1.1.3. Contenidos de la materia

- **Economías emergentes:** evolución y análisis coyuntural; posicionamiento en los mercados de comerciales y de capitales; relaciones con la Unión Europea.
- **Inglés para los negocios:** expresión oral y escrita; comprensión lectora y auditiva.
- **Fiscalidad comparada:** los impuestos en España (Estado, CC.AA. y Entidades Locales); la fiscalidad de no residentes; la fiscalidad en el ámbito de la Unión Europea; los paraísos fiscales.
- **Derecho de la competencia:** incoterms, contratos de compraventa internacional; contratos de intermediación; contratos de franquicia; contratos de transferencia tecnológica; regímenes aduaneros.
- **Sostenibilidad y Estado del bienestar:** políticas públicas y sociales en los países de la OCDE; diseño, programación y evaluación de políticas públicas y sociales.
- **Recursos naturales y políticas ambientales:** la gestión de los recursos naturales; la gestión medioambiental de las empresas; los instrumentos para la protección del medio ambiente; los tratados internacionales.
- **Economía Regional:** economías de aglomeración y economías de escala; nueva geografía económica; nueva economía urbana.
- **La competencia y la regulación de los mercados:** evolución de la política de la competencia; instrumentos de análisis; prácticas prohibidas; control de fusiones; control de ayudas públicas.
- **Análisis de datos para negocios internacionales:** fuentes de información; instrumentos para el análisis de los mercados y sectores productivos; estudios de casos relativos a países, sectores, productos y servicios.
- **Temas de actualidad económica I:** Seminarios y debates sobre temas de actualidad
- **Temas de actualidad económica II:** Seminarios y debates sobre temas de actualidad

5.5.1.4 Observaciones

5.5.1.5 Competencias

- Competencias Básicas:
- Competencias Específicas: A1, A2, A4, A5, A6, A7
- Competencias Transversales:

5.5.1.6 Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	% Presencialidad
Sesión magistral	161	100%
Seminarios	65	100%
Laboratorios	11	100%
Trabajo autónomo del estudiante	438	0%
TOTAL	675	35%

5.5.1.7 Metodologías docentes

Actividades introductorias
Sesión magistral
Seminarios
Supuestos prácticos / Estudio de casos
Trabajos
Resolución de problemas
Prácticas a través de TIC
Debates
Presentaciones / exposiciones

Atención personalizada

5.5.1.8 Sistemas de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de desarrollo	0%	85%
Pruebas objetivas de preguntas cortas	0%	50%
Pruebas mixtas	0%	50%
Trabajos	0%	70%
Debates	0%	30%
Resolución de problemas	0%	50%
Presentaciones / exposiciones	0%	60%
Supuestos prácticos / estudio de casos	0%	50%
Pruebas orales	0%	35%

MATERIA 2: Especialidad Investigación

5.5.1.1. Nivel 2: Datos Básicos de la Materia

Denominación materia: ESPECIALIDAD INVESTIGACIÓN

Carácter:	Optativa
Rama (sólo básicas):	
ECTS Materia:	18
Despliegue temporal:	Cuatrimestral
ECTS por cuatrimestre:	ECTS Cuatrimestre 1: 6 ECTS Cuatrimestre 2: 12
Lenguas en las que se imparte:	
Castellano	
Catalán	
Inglés	X

5.5.1.1.1. Nivel 3: Datos básicos de las asignaturas

Nombre	Carácter	ECTS	Despliegue temporal	Lenguas en las que se imparte		
				Cat.	Cast.	Inglés
Análisis de datos microeconómicos	OPT	3	2º Cuatrimestre			X
Análisis de datos macroeconómicos	OPT	3	2º Cuatrimestre			X
Política económica internacional	OPT	3	2º Cuatrimestre			X
Comportamiento estratégico y teoría de Juegos	OPT	3	2º Cuatrimestre			X
Matemáticas aplicadas	OPT	3	1r Cuatrimestre			X
Técnicas de investigación	OPT	3	1r Cuatrimestre			X

5.1.1.2. Resultados de aprendizaje

- Profundizar en las diferentes fases del proceso de investigación científica, desde la búsqueda y análisis bibliográfico y de datos hasta la modelización y el análisis empírico.
- Diseñar un proyecto de investigación en todas sus fases y desarrollar las habilidades para comunicar de forma concisa y adecuada de los resultados obtenidos.
- Modelización y análisis de las relaciones económicas internacionales y los efectos de las políticas económicas en un ámbito global.
- Saber seleccionar y aplicar las técnicas matemáticas y econométricas avanzadas a la resolución de problemas concretos.
- Aprender a tomar decisiones y proponer soluciones apropiadas basándose en los principales modelos teóricos que subyacen en los diversos ámbitos específicos de la investigación.

5.1.1.3. Contenidos de la materia

- **Análisis de datos microeconómicos:** análisis de datos de panel; efectos aleatorios y efectos fijos; modelos con variable dependiente discreta.
- **Análisis de datos macroeconómicos:** series temporales; cointegración; modelos Garch.
- **Política económica internacional:** el sistema monetario internacional, la formación de los tipos de interés y la economía internacional; el papel de las expectativas; el comercio internacional.
- **Comportamiento estratégico y teoría de juegos:** Mercados, estructura de mercado, teoría de juegos.
- **Matemáticas aplicadas:** Optimización y aplicaciones para el análisis de la economía y otras disciplinas relacionadas.
- **Técnicas de investigación:** Cómo escribir y presentar un artículo; el uso de programas: Mathematica; Scientific WorkPlace; Stata.

5.5.1.4 Observaciones

5.5.1.5 Competencias

- Competencias Básicas:
- Competencias Específicas: A8, A9, A10, A11
- Competencias Transversales:

5.5.1.6 Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	% Presencialidad
Sesión magistral	91	100%
Seminarios	46	100%
Laboratorio	20	100%
Trabajo autónomo del estudiante	293	0%
TOTAL	450	35%

5.5.1.7 Metodologías docentes

M1 Actividades introductorias
M2 Sesión magistral
M7 Resolución de problemas
M8 /M20 Prácticas a través de TIC
M6 Presentaciones / exposiciones
M3 Eventos científicos y/o divulgativos
M5 Debates
M47 Atención personalizada

5.5.1.8 Sistemas de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de desarrollo	0%	100%
Resolución de problemas	0%	50%
Pruebas prácticas	0%	80%
Presentaciones / exposiciones	0%	60%
Pruebas orales	0%	40%
Prácticas a través de TIC	0%	40%

MATERIA 3: Prácticas Académicas Externas
5.5.1.1. Nivel 2: Datos Básicos de la Materia
Denominación materia: PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS

Carácter:	Optativo
Rama (sólo básicas):	
ECTS Materia:	9
Despliegue temporal:	Cuatrimstral
ECTS por cuatrimestre:	ECTS Cuatrimestre 1: ECTS Cuatrimestre 2: 9
Lenguas en las que se imparte:	
Castellano	X
Catalán	X
Inglés	X

5.5.1.1.1. Nivel 3: Datos básicos de las asignaturas

Nombre	Carácter	ECTS	Despliegue temporal	Lenguas en las que se imparte		
				Cat.	Cast.	Inglés
Prácticas académicas externas	OPT	9	2º Cuatrimestre	X	X	X

5.1.1.2. Resultados de aprendizaje

- Integrar los conocimientos teóricos con las realidades a las cuales se pueden aplicar.
- Comprender la complejidad de la cultura organizacional y el funcionamiento de una o diferentes áreas funcionales de la empresa.
- Analizar la realidad profesional a partir de los conocimientos y técnicas adquiridas en el máster.
- Desarrollar un espíritu analítico, creativo y crítico para valorar la realidad profesional y los problemas organizacionales.
- Conocer el objetivo del equipo e identificar el propio rol en contextos complejos (CT4).
- Comunicarse y colaborar con otros equipos para alcanzar conjuntamente los objetivos propuestos (CT4).
- Comprometerse y favorecer los cambios y mejoras necesarios para alcanzar los objetivos del equipo (CT4).
- Confiar en las propias capacidades, respetar las diferencias y aprovecharlas en beneficio del equipo (CT4).
- Producir un texto de calidad, sin errores gramaticales ni ortográficos, con una presentación formal esmerada y un uso adecuado y coherente de las convenciones formales y bibliográficas (CT5).
- Construir un texto estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada, capaz de transmitir ideas complejas (CT5).
- Producir un texto adecuado a la situación comunicativa, consistente y persuasivo, capaz de transmitir ideas complejas (CT5).
- Usar los mecanismos de comunicación no verbal y los recursos expresivos de la voz necesarios para hacer una buena intervención oral (CT5).
- Construir un discurso estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada con capacidad para transmitir ideas complejas (CT5).
- Producir un discurso persuasivo, consistente y preciso con capacidad para hacer comprensibles ideas complejas e interactuar de manera efectiva con el auditorio (CT5).
- Profundizar en el autoconocimiento profesional (CT6).
- Desarrollar una actitud profesional (CT6).
- Analizar el entorno profesional propio de la especialidad (CT6).
- Diseñar itinerarios profesionales específicos (CT6).

5.1.1.3. Contenidos de la materia

El estudiante puede realizar como asignatura optativa las Prácticas Académicas Externas, con un peso de 9 créditos ECTS, que le permitirán adquirir experiencia en el entorno profesional durante un breve período.

Con la realización de Prácticas, el estudiante se vincula al mundo laboral, ya sea en una institución pública (ayuntamientos, diputaciones, consejos comarcales...) o privada (entidades financieras, empresas familiares, multinacionales, pymes, asesorías, ...). De esta manera, el estudiante puede completar la adquisición de las competencias que se han ido trabajando en el máster y, a su vez, adquirir nuevas competencias que le preparen para su inserción en el mercado laboral.

En la provincia de Tarragona hay un importante número de empresas con las cuales se colabora para ofrecer a los estudiantes la posibilidad de realizar un periodo de prácticas acorde con el perfil del máster.

5.5.1.4 Observaciones

Con fecha 20 de diciembre de 2012 se aprobó por el Consejo de Gobierno de la URV la [Normativa de prácticas externas de los estudiantes de la URV](#).

Con fecha 27 de mayo de 2013 se aprobó la [Normativa de prácticas de la FEE](#) por la cual se rigen todas las prácticas que se desarrollan en la Facultad.

Las normativas se han revisado y modificado desde su aprobación.

El idioma de realización de las prácticas externas será la mayoría de veces en castellano o catalán, aunque se intentará buscar empresas donde puedan realizarse en inglés. Por ello se exigirá al estudiante el conocimiento de catalán o castellano en el caso que sea necesario.

El centro dispone en su Sistema Interno de Garantía de la Calidad del proceso: [PR-FEE-010-Gestión de las prácticas externas curriculares](#). En este proceso se definen los agentes implicados y sus funciones, información sobre el proceso de selección del lugar de prácticas, mecanismos de coordinación y seguimiento, así como sobre el sistema de evaluación.

Toda la información sobre el funcionamiento de las prácticas académicas externas se encuentra disponible en la página web del centro.

La información sobre los convenios de cooperación educativa para la realización de las prácticas está detallada en el apartado 7.1.2 de esta memoria.

5.5.1.5 Competencias

- **Competencias Básicas:** CB6, CB7, CB8, CB9, CB10
- **Competencias Transversales:** CT4, CT5, CT6

5.5.1.6 Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	% Presencialidad
Trabajo tutorizado	219	100%
Trabajo autónomo del estudiante	6	0%
TOTAL	225	97%

5.5.1.7 Metodologías docentes

Actividades introductorias
Selección/asignación del lugar de prácticas externas
Mecanismos de coordinación y seguimiento de las prácticas externas
Estancia de prácticas
Memoria

5.5.1.8 Sistemas de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Mecanismos de coordinación y seguimiento de las prácticas externas	10%	20%
Estancia de prácticas	60%	70%
Memoria	15%	25%

MÓDULO DE TRABAJO DE FIN DE MÀSTER

MATERIA 1: Trabajo de Fin de Máster

5.5.1.1. Nivel 2: Datos Básicos de la Materia						
Denominación materia: TRABAJO FINAL DE MÁSTER						
Carácter:	Trabajo de Fin de Máster					
Rama (sólo básicas):						
ECTS Materia:	9					
Despliegue temporal:	Anual					
ECTS por año:	ECTS año 1: 9					
Lenguas en las que se imparte:						
Castellano						
Catalán						
Inglés	X					
5.5.1.1.1. Nivel 3: Datos básicos de las asignaturas						
Nombre	Carácter	ECTS	Despliegue temporal	Lenguas en las que se imparte		
				Cat.	Cast.	Inglés
Trabajo de Fin de Máster	TFM	9	Anual			X
5.1.1.2. Resultados de aprendizaje						
<p>Para el estudiante que no siga la especialidad de Investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dominar los fundamentos teóricos del funcionamiento de los mercados internacionales. • Definir, analizar y proponer soluciones a los problemas que afrontan las empresas y las instituciones públicas en un entorno global. • Proponer estrategias de internacionalización adecuadas a las características de las empresas y en función de los mercados a los que se dirigen. <p>Para la especialidad de Investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar, entender y evaluar el estado del arte sobre el tema de investigación específico propuesto. • Plantear hipótesis y proponer y justificar preguntas (y sub-preguntas) de investigación. • Proponer y aplicar la metodología más adecuada para el tema de investigación. • Saber utilizar instrumentos matemáticos y econométricos adecuados a la tipología de datos a analizar. <ul style="list-style-type: none"> • Planificar y desarrollar de forma autónoma, organizada y científica el proyecto (CT1). • Generar un documento científico en cuanto a estructura y contenidos (CT1). • Presentar y defender el trabajo; en el caso del TFM, lo hace ante un tribunal (CT1). <ul style="list-style-type: none"> • Dominar las herramientas destinadas a la gestión de la propia identidad y a las actividades en un entorno digital, así como en un contexto científico y académico (CT2). • Buscar y obtener información útil para la creación de conocimiento de manera autónoma de acuerdo con criterios de relevancia, fiabilidad y pertinencia (CT2). • Organizar la información con las herramientas adecuadas, ya sea en línea o presenciales, para garantizar su actualización, recuperación y tratamiento a fin de reutilizarla en futuros proyectos (CT2). • Crear información con las herramientas y formatos adecuados a la situación comunicativa y hacerlo de manera honesta (CT2). • Utilizar las TIC para compartir e intercambiar resultados de proyectos académicos y científicos en contextos interdisciplinares, de manera que se potencie la transferencia del conocimiento (CT2). 						
5.1.1.3. Contenidos de la materia						

El contenido del trabajo y los criterios para evaluar éste son claramente diferentes en el caso en que se realice como parte del itinerario de Mercados Internacionales o como parte de la especialidad de investigación:

- En el primer caso, se pretende que éste sea un proyecto de aplicación práctica que incorpore elementos de internacionalización.
- En el segundo caso, se pretende que éste sea un primer trabajo de investigación en el que se haga una revisión de la literatura y una propuesta de diseño metodológico para el subsecuente análisis teórico o empírico de un tema.

5.5.1.4 Observaciones

Para el desarrollo del Trabajo de Fin de Máster, se asigna un tutor que orienta al estudiante a lo largo de todo el proceso. Este tutor es asignado por el coordinador del máster en función de las características del trabajo.

Actualmente la regulación aplicable es:

[La Normativa de grado y máster de la URV](#)

[Normativa de docencia \(artículo 16\)](#)

Con fecha 30 de mayo de 2014 se aprobó la [Normativa de Trabajo de Fin de Máster de la FEE](#)

Con fecha 24 de setiembre de 2020 se aprobó para los estudiantes [la Guía de elaboración del TFM](#)

Asimismo el proceso [PR-FEE-020-Gestión del Trabajo de Fin de Máster](#) del SIGQ de la FEE define los agentes implicados y sus funciones, el proceso de selección y asignación del TFM, mecanismos de seguimiento y sistema de evaluación.

5.5.1.5 Competencias

- Competencias Básicas: CB8 Competencias Específicas: A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11
- Competencias Transversales: CT1, CT2,

5.5.1.6 Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	% Presencialidad
Trabajo tutorizado	15	100%
Trabajo autónomo del estudiante	210	0%
TOTAL	225	7%

5.5.1.7 Metodologías docentes

Actividades introductorias

Selección/asignación del Trabajo de Fin de Máster

Mecanismos de coordinación y seguimiento del Trabajo de Fin de Máster

Elaboración del Trabajo Fin de Máster

Presentación y defensa del Trabajo de Fin de Máster

5.5.1.8 Sistemas de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Elaboración del Trabajo de Fin de Máster	65%	75%
Presentación y defensa del Trabajo de Fin de Máster	25%	35%

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado

Tabla 6.1. Profesorado según categoría

Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Catedrático de universidad	14%	100%	9%
Profesor Titular de Universidad	24%	100%	17%
Profesor colaborador Licenciado (Profesor Colaborador Permanente)	5%	100%	8%
Profesor Contratado doctor (Agregado/a)	24%	100%	29%
Profesor Asociado/a	33%	43%	37%

6.1.1. Personal académico

Tabla 6.2: Descripción del personal académico

Sexo	Sí/No doctor	Titulación máxima	Acreditación del PDI	Categoría	Departamento	Dedicación	Experiencia docente	Tramos docencia	Tramos investig.	Investig. Activo	Experiencia investigadora/profesional
H	Sí	Doctor en Economía	Acreditación Nacional para CDU-CU (19/01/12)	Catedrático de Universidad	Economía	TC 8h	Grado en FiC, Grado en ADE, Grado en ECO, MMI, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Gestión de Destinaciones Turísticas, Programa de Doctorado en Economía i Empresa	4	3	Sí	Grupo de Investigación: Quantitative Urban and Regional Economics (QURE)
H	Sí	Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales		Catedrático de Universidad	Economía	TC 8h	Grado en FiC, Grado en ADE, Grado en ECO, MMI, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Programa de Doctorado en Economía i Empresa	6	4	Sí	Grupo de Investigación: Innovación y Dinámica Empresarial (GRIDE)
H	Sí	Doctor en Economía	Acreditación Nacional para CDU-TU (22/05/08), Acreditación Nacional para CDU-CU (19/02/14)	Catedrático de Universidad	Economía	TC 8h	Grado en FiC, Grado en ADE, Grado en ECO, MMI, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Gestión de Empresas Tecnológicas/Technology and Engineering Management, Ingeniería Agronómica Programa de Doctorado en Economía i Empresa, Int-Alumnos Másters Interuniversitarios	4	3	Sí	Grupo de Investigación: Organización y Decisión Económicas (GRODE)
H	Sí	Doctor/a por la U.A.B.	Acreditación de investigación avanzada (02/05/19), Informe favorable profesorado Lector (18/04/08), Acreditación de investigación (10/03/11), Profesor Ayudante doctor (14/12/07), Profesor contratado Doctor (15/01/10), Acreditación Nacional para CDU-TU (01/12/10)	Profesor Titular de Universidad	Economía	TC 8h	Grado en FiC, Grado en ECO, MMI, Doble Grado en ADE y FIC, Gestión de Empresas Tecnológicas/Technology and Engineering Management, Ingeniería Agronómica, Grado en Gestión de Turismo y Hotelaría, Grado en geografía, Análisis Territorial y Sostenibilidad, Programa de Doctorado en Economía i Empresa, Int-Alumnos Másters Interuniversitarios	3	2	Sí	Grupo de Investigación: Organización y Decisión Económicas (GRODE)

ADE: Administración y Dirección de Empresas; ECO: Economía y Empresa; FIC: Finanzas y Contabilidad.

MEI: Máster en Emprendimiento e Innovación; MDE: Máster en Dirección de Empresas; MIM: Máster en Mercados Internacionales

Sexo	Sí/No doctor	Titulación máxima	Acreditación del PDI	Categoría	Departamento	Dedicación	Experiencia docente	Tramos docencia	Tramos investig.	Investig. Activo	Experiencia investigadora/profesional
H	Sí	Doctor en Administración y Dirección de Empresas		Profesor Titular de Universidad	Economía	TC 8h	Grado en FiC, Grado en ADE, Grado en ECO, MMI, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Doble Grado en ADE y TDAWiM, Doble Grado en ADE y Marketing	4	3	Sí	Grupo de Investigación: Quantitative Urban and Regional Economics (QURE)
M	Sí	Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales	Acreditación de investigación avanzada (20/02/14)	Profesor Titular de Universidad	Economía	TC 8h	Grado en FiC, Grado en ADE, Grado en ECO, MMI, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Gestión de Empresas Tecnológicas/Technology and Engineering Management, Programa de Doctorado en Economía i Empresa	5	3	Sí	Grupo de Investigación: Organitzación y Decisión Económicas (GRODE)
M	Sí	Doctor en Economía	Acreditación Nacional para CDU-TU (11/05/09)	Profesor Titular de Universidad	Economía	TC 8h	Grado en FiC, Grado en ADE, Grado en ECO, MMI, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Doble Grado en ADE y TDAWiM, Doble Grado en ADE y Marketing, Gestión de Empresas Tecnológicas/Technology and Engineering Management, Ingeniería Agronómica, Int-Alumnos Màsters Interuniversitaris	4	0	No	Grupo de Investigación: Innovación y Dinámica Empresarial (GRIDE)
M	Sí	Doctor/a	Acreditación de investigación avanzada (19/11/18), Acreditación Nacional para CDU-TU (06/02/12), Profesor Ayudante doctor (25/01/07), Profesor contratado Doctor (16/12/11), Informe favorable profesorado Lector (29/04/09)	Profesor Titular de Universidad	Economía	TC 8h	Grado en FiC, Grado en ADE, Grado en ECO, MEI, MMI, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Doble Grado en ADE y TDAWiM, Programa de Doctorado en Economía i Empresa	3	2	Sí	Grupo de Investigación: Innovación y Dinámica Empresarial (GRIDE)

ADE: Administración y Dirección de Empresas; ECO: Economía y Empresa; FIC: Finanzas y Contabilidad.

MEI: Máster en Emprendimiento e Innovación; MDE: Máster en Dirección de Empresas; MIM: Máster en Mercados Internacionales

Sexo	Sí/No doctor	Titulación máxima	Acreditación del PDI	Categoría	Departamento	Dedicación	Experiencia docente	Tramos docencia	Tramos investig.	Investig. Activo	Experiencia investigadora/profesional
H	Sí	Doctor/a	Acreditación de investigación avanzada (08/05/20), Acreditación de investigación (02/06/10), Informe favorable profesorado Lector (05/04/06)	Profesor contratado Doctor	Economía	TC 8h	Grado en FIC, Grado en ADE, Grado en ECO, MMI, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Gestión de Empresas Tecnológicas/Technology and Engineering Management, Programa de Doctorado en Economía i Empresa	3	3	Sí	Grupo de Investigación: Quantitative Urban and Regional Economics (QURE)
M	Sí	Doctor/a	Profesor contratado Doctor (20/10/06)	Profesor contratado Doctor	Economía	TC 8h	Grado en FIC, Grado en ADE, Grado en ECO, MMI, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Doble Grado en ADE y TDAWiM, Doble Grado en ADE y Marketing	3	3	Sí	Grupo de Investigación: Organización y Decisión Económicas (GRODE)
H	Sí	Doctor/a	Acreditación de investigación avanzada (13/04/21), Acreditación Nacional para CDU-TU (27/02/18), Profesor Ayudante doctor (25/04/13), Acreditación de investigación (01/04/15), Profesor contratado Doctor (22/01/15)	Profesor contratado Doctor	Economía	TC 8h	Grado en ADE, MMI, Gestión de Empresas Tecnológicas/Technology and Engineering Management, Gestión de Destinaciones Turísticas, Programa de Doctorado en Economía i Empresa, Programa de Doctorado en Turismo y Ocio	3	2	Sí	Grupo de Investigación: Organización y Decisión Económicas (GRODE)
M	Sí	Doctor/a	Informe favorable profesorado Lector (12/12/08), Acreditación de investigación (17/02/10), Informe favorable profes. Colaborador (19/07/06)	Profesor contratado Doctor	Economía	TC 8h	Grado en FIC, Grado en ADE, Grado en ECO, MMI, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Programa de Doctorado en Economía i Empresa	3	1	No	Grupo de Investigación: Quantitative Urban and Regional Economics (QURE)

Sexo	Sí/No doctor	Titulación máxima	Acreditación del PDI	Categoría	Departamento	Dedicación	Experiencia docente	Tramos docencia	Tramos investig.	Investig. Activo	Experiencia investigadora/profesional
H	Sí	Doctor/a	Profesor contratado Doctor (09/02/18), Acreditación de investigación (25/05/20), Profesor Ayudante de doctor (25/04/13)	Profesor contratado Doctor	Economía	TC 8h	Grado en FiC, Grado en ADE, Grado en ECO, MMI, Doble Grado en ADE y FiC, Doble Grado en ADE y Derecho, Doble Grado en ADE y TDAWiM, Doble Grado en ADE y Marketing, Doble Grado en ADE i Màrketig (CTE), Gestión de Destinations Turísticas, Programa de Doctorado en Economía i Empresa, Programa de Doctorado en Turismo y Ocio	1	1	Sí	Grupo de Investigación: Quantitative Urban and Regional Economics (QURE)
M	Sí	Doctor/a por la U.B		Profesor colaborador Licenciado	Economía	TC 8h	Grado en FiC, Grado en ADE, Grado en ECO, MMI, Doble Grado en ADE y FiC, Doble Grado en ADE y Derecho, Doble Grado en ADE y TDAWiM, Doble Grado en ADE y Marketing, Gestión de Empresas Tecnològicas/Technology and Engineering Management, Ingeniería Agronòmica Programa de Doctorado en Economía i Empresa, Int-Alumnos Màsters Interuniversitaris	3	0	No	Grupo de Investigación: Innovación y Dinámica Empresarial (GRIDE)
M	Sí	Doctor en Derecho		Profesor asociado	Economía	TP de 6 h	Grado en FiC, Grado en ADE, MMI, Doble Grado en ADE y FiC, Gestión de Empresas Tecnològicas/Technology and Engineering Management, Ingeniería Agronòmica, Int-Alumnos Màsters Interuniversitaris	0	0	No	Derecho financiero, Régimen fiscal, Fiscalidad Internacional

ADE: Administración y Dirección de Empresas; ECO: Economía y Empresa; FiC: Finanzas y Contabilidad.

MEI: Máster en Emprendimiento e Innovación; MDE: Máster en Dirección de Empresas; MIM: Máster en Mercados Internacionales

Sexo	Sí/No doctor	Titulación máxima	Acreditación del PDI	Categoría	Departamento	Dedicación	Experiencia docente	Tramos docencia	Tramos investig.	Investig. Activo	Experiencia investigadora/profesional
M	No	Máster en Políticas Públicas y Sociales		Profesor asociado	Gestión de Empresas	TP de 5 h	Grado en FiC, Grado en ADE, MEI, MDE, MMI, Doble Grado en ADE y FIC, Doble Grado en ADE y Derecho, Ingeniería Química, Ingeniería Ambiental y Sostenibilidad Energética	0	0	No	Especialista en Responsabilidad Social Corporativa, Marketing y Comunicación.
H	No	Licenciado/a en Administración y Dirección de Empresas		Profesor asociado	Economía	TP de 1,5 h	MMI	0	0	No	Mercados financieros internacionales
H	No	Máster universitario		Profesor asociado	Economía	TP de 1 h	MMI	0	0	No	Estrategias de internacionalización

Sexo	Sí/No doctor	Titulación máxima	Acreditación del PDI	Categoría	Departamento	Dedicación	Experiencia docente	Tramos docencia	Tramos investig.	Investig. Activo	Experiencia investigadora/profesional
M	Sí	Doctor o Doctora por la Universitat Rovira i Virgili		Profesor asociado	Estudios Ingleses y Alemanes	TP de 6 h	Grado en Inglés, Enseñanza y Adquisición de l'Inglès como Lengua Estrangera/Segunda Lengua, MMI	0	0	No	Enseñanza de introducción a la lingüística y del inglés como lengua extranjera. Investigadora en el campo de la Psicología i des del 2017 pertenece al grupo de investigación de la URV ARGET del departamento de Educación i Tecnologia,
H	No	Máster Universitario en Estrategia de Empresa		Profesor asociado	Gestión de Empresas	TP de 4,5 h	Grado en Relaciones Laborales i Ocupación,, Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Ocupación, Grado en FIC, Grado en ADE, Grado en ECO, MMI, Doble Grado en ADE y FIC,Doble Grado en ADE y Derecho,Doble Grado en ADE y TDAWiM,Doble Grado en ADE y Marketing	0	0	No	Experiencia en consultoría y asesoramiento de empresas.
H	Sí	Doctor/a		Profesor asociado	Gestión de Empresas	TP de 2,5 h	Grado en ADE, MDE, MMI, Gestión de Destinations Turísticas	0	0	No	Especialista en liderazgo emocional y comunicación. Experiencia en el sector turístico y enológico.

ADE: Administración y Dirección de Empresas; ECO: Economía y Empresa; FIC: Finanzas y Contabilidad.

MEI: Máster en Emprendimiento e Innovación; MDE: Máster en Dirección de Empresas; MIM: Máster en Mercados Internacionales

6.1.2. Adecuación del personal académico para la impartición de la docencia del máster

La carga docente necesaria para llevar a cabo el plan de estudios propuesto queda asumida mayoritariamente por la plantilla actual de profesorado del departamento de Economía. El coste económico del profesorado implicado al tratarse de la plantilla presupuestada en el capítulo I de la Universidad Rovira i Virgili queda asumida por la URV.

Respecto a los criterios de asignación de la docencia y según el artículo de asignación de docencia al profesorado de la Normativa de Docencia de la URV: corresponde a los departamentos aportar los recursos de personal docente con los que cuenta. Las obligaciones docentes que tenga asignadas, en vista de la fuerza docente que le corresponde, constituye su carga docente obligada, la cual será responsabilidad colectiva del departamento. El consejo de departamento ha de distribuir la carga docente entre el profesorado de acuerdo con el régimen de dedicación, el área de conocimiento de cada uno y el área de conocimiento que figura en el plan de estudios. A efectos de cubrir las necesidades docentes, se podrá considerar las áreas afines a cualquier área adscrita al Departamento.

En el Máster de Mercados Internacionales imparten docencia un total de 21 profesores de los cuales un 43% son mujeres.

- Porcentaje del total de profesorado que son doctores: 81% un 100% teniendo en cuenta solo el profesorado a TC i un 98% calculado sobre EJC .
- Categorías académicas del profesorado disponible:

Catedrático de universidad	3
Profesor Titular de Universidad	5
Profesor colaborador Licenciado (Profesor Colaborador Permanente)	1
Profesor Contratado doctor (Agregado/a)	5
Profesor Asociado/a	7
TOTAL	21

- Número total de personal académico a tiempo completo y porcentaje de dedicación al título: el 67% del personal académico tiene una dedicación a tiempo completo con dedicación parcial al título.
- Número total de personal académico a tiempo parcial (horas/semana) y porcentaje de dedicación al título: el 33% de profesores son a tiempo parcial con dedicación parcial al título.
- La experiencia docente del profesorado a tiempo completo en titulaciones del ámbito de la economía que puede solicitar tramos de docencia:
 - El 7% de los profesores tiene seis quinquenios/tramos de docencia
 - El 7% de los profesores tiene cinco quinquenios/tramos de docencia
 - El 29% de los profesores tiene cuatro quinquenios/tramos de docencia.
 - El 50% de los profesores tiene tres quinquenios/tramos de docencia.
 - El 7% de los profesores tiene un quinquenio/tramo de docencia.
- Experiencia investigadora y acreditación en tramos de investigación reconocidos. Los porcentajes se calculan sobre el total del profesorado a tiempo completo:

El 79% del profesorado tiene un sexenio vivo.

- Acreditación de tramos de investigación /sexenios sobre los profesores que pueden solicitarlo:
 - . El 7% tienen cuatro sexenios/tramos de investigación reconocidos.
 - . El 43% tienen tres sexenios/tramos de investigación reconocidos.
 - . El 21% tienen dos sexenios/tramos de investigación reconocidos.
 - . El 14% tienen un sexenio/tramo de investigación reconocido.
 - . El 14% no tienen ningún sexenio/tramo de investigación reconocido.
- Experiencia profesional diferente a la académica o investigadora:

El profesorado asociado tiene experiencia profesional vinculada a las materias que imparte.

Un 43% de más de 30 años, un 14% entre 10 y 20 años, un 29% entre 5 y 10 años de experiencia y un 14% de menos de 5 años.

En cuanto a la experiencia docente del profesorado asociado el 14% tiene más de 20 años; un 43% tiene entre cinco y 10 años y un 43% tiene menos de cinco años.

Justificación de que se dispone de profesorado o profesionales adecuados para ejercer tutoría de las prácticas académicas externas..

Los epígrafes anteriores ponen de manifiesto que el profesorado implicado en el máster tiene una amplia experiencia docente y profesional en el ámbito económico que los hace idóneos para la tutoría de las prácticas académicas externas.. Además, cabe mencionar que la Facultad dispone de un sistema implantado de prácticas muy activo. Las prácticas se organizan a partir de un equipo formado por el coordinador/a de prácticas de la Facultad, una administrativa y los tutores/as internos y externos. Las prácticas **académicas externas**.se gestionan siguiendo el proceso "[PR-FEE-010 Gestión de las prácticas externas](#)" del Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) del centro.

6.2. Otros recursos humanos

La disponibilidad del personal de administración y servicios que tiene actualmente el centro y los departamentos vinculados a la docencia, detallado en la tabla 6.3. es suficiente y adecuada para el correcto funcionamiento del máster.

Tabla 6.3. Descripción del personal de apoyo disponible

ÁREA (núm. personas)	CATEGORÍAS (núm. personas)	APOYO A TITULACIONES	TÍTULO ACADÉMICO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL
SERVICIOS DE LA FACULTAD			
OFICINA DE APOYO AL DECANATO DE LA FEE (4)	Funcionario/a A2 (1)	Apoyo al equipo decanal, coordinación del personal asignado a la unidad y ejecución de funciones propias de la oficina de apoyo al decanato: ámbito presupuestario, programación académica, organización y administración del centro, calidad, recursos humanos y proyección exterior.	Titulación universitaria con experiencia en las funciones propias de la oficina de apoyo al decanato.

ÁREA (núm. personas)	CATEGORÍAS (núm. personas)	APOYO A TITULACIONES	TÍTULO ACADÉMICO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL
	Funcionario/a C1 (1)	Apoyo al equipo decanal y ejecución de funciones propias de la oficina de apoyo al decanato, especialmente en el ámbito administrativo, gestión de espacios y control de asistencia del PDI.	Titulación universitaria con experiencia en las funciones propias de la oficina de apoyo al decanato.
	Funcionario/a C2 (1)	Apoyo al equipo decanal y ejecución de funciones propias de la oficina de apoyo al decanato, especialmente en el ámbito administrativo, bolsa de trabajo, movilidad y web del centro.	Titulación mínima de FP o superior con experiencia en el ámbito administrativo.
	Funcionario/a A2 (1)	Apoyo a la calidad de la docencia Apoyo al equipo decanal del centro en el proceso de garantizar la calidad de las enseñanzas (implantación, desarrollo y seguimiento del Sistema Interno de Garantía de la Calidad).	Titulación universitaria con experiencia en los procesos de implementación y seguimiento de los sistemas de calidad.
TÉCNICO/A MULTIMEDIA DEL CENTRO (1)	Laboral (III) (1)	Apoyo informático a la docencia: Atención al usuario, mantenimiento de servidores y aulas de informática, programación de aplicativos, apoyo a biblioteca y a administración.	Titulación mínima de FP o superior con experiencia en servicios de recursos informáticos.
CONSERJERIA (3)	Funcionario/a E (3)	Administración de espacios (aulas y espacios comunes) y mantenimiento de instalaciones Recepción y atención a los usuarios.	Titulación mínima de FP o superior con experiencia en las funciones definidas para la consejería del centro
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE EMPRESAS (5)	Funcionario/a C1 (1)	Secretaría del departamento: Organización, ejecución, seguimiento y control de las tareas de la Secretaría del Departamento, Coordinación con otros servicios de la URV, Mantenimiento página web del Departamento, Gestión de profesorado y plantilla PDI. Gestión de becas.	Titulación universitaria con experiencia como responsable o administrativo en el apoyo a la dirección del departamento.
	Funcionario/a C1 (1)	Secretaría del departamento: Gestión académica. Gestión de renovación de profesorado a tiempo parcial. Gestión del programa de doctorado en economía y empresa. Otros trámites administrativos.	Titulación universitaria con experiencia como administrativo en el apoyo a la dirección del departamento.

ÁREA (núm. personas)	CATEGORÍAS (núm. personas)	APOYO A TITULACIONES	TÍTULO ACADÉMICO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL
	Funcionario/a C1 (1)	Secretaria del departamento: Gestión presupuestaria. Apoyo a los investigadores/as. Relaciones y proyección exterior. Otros trámites administrativos.	Titulación mínima de FP o superior con experiencia como administrativo en el apoyo a la dirección del departamento.
	Laboral (I) (1)	Apoyo a la investigación: Contabilidad. Análisis Empírico de Datos. Apoyo Administrativo. Elaboración y Gestión de Bases de Datos. Realización de informes técnicos. Apoyo a la organización de congresos.	Titulación mínima de FP o superior con experiencia en el apoyo a la investigación
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE EMPRESAS Y DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA	Laboral (III) (1)	Apoyo a la docencia: Atención al usuario. Gestión de incidencias. Administración de servidores. Apoyo a programas informáticos. Mantenimiento y apoyo de las aulas. A nivel de departamento.	Titulación universitaria con experiencia en servicios de recursos informáticos i TIC
DEPARTAMENTO DE ECONOMIA (4)	Funcionario/a C1 (1)	Secretaria del departamento: Supervisión y gestión de la documentación de los actos administrativos, económicos y técnicos del departamento. Coordinación, dirección y control de las diferentes tareas y procesos del personal de administración del departamento. Dar apoyo a los grupos de investigación del departamento. Gestión de profesorado y plantilla del departamento. Propuestas de mejora para la efectividad del departamento y los procesos de calidad. Desarrollar los trámites y gestionar la parte económica y de becas del departamento.	Titulación universitaria con experiencia como responsable en el apoyo a la dirección del departamento.
	Laboral (III) (1)	Apoyo a la docencia: Programación y gestión académica y control de convocatorias de profesorado. Mantenimiento Web. Organización de Seminarios. Gestión de Working Papers. Apoyo administrativo.	Titulación mínima de FP o superior con experiencia en el apoyo a la dirección del departamento.
	Laboral (III) (2)	Apoyo a la investigación: Contabilidad. Análisis Empírico de Datos. Apoyo Administrativo. Elaboración y Gestión de Bases de Datos. Realización de informes técnicos. Apoyo a la organización de congresos.	Titulación mínima de FP o superior con experiencia en el apoyo a la investigación

ÁREA (núm. personas)	CATEGORÍAS (núm. personas)	APOYO A TITULACIONES	TÍTULO ACADÉMICO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL
SERVICIOS DE CAMPUS			
SECRETARÍA DE GESTIÓN ACADÉMICA DEL CAMPUS BELLISSENS (12)	Funcionario/a A2 (1) Funcionario/a C1 (11)	Admisión y matrícula	Titulación mínima de FP o superior con experiencia en la atención al usuario, procedimiento administrativo, normativas, tratamiento de datos personales y gestión de expedientes y consultas.
		Expedientes y títulos	
CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y LA INVESTIGACIÓN CAMPUS BELLISSENS (8)	Funcionario/a A2 (4) Laboral III (4)	Información y documentación: Atención al usuario y especialistas en biblioteconomía.	Titulación superior especializada en la gestión de la información. Titulación en formación profesional con experiencia en la atención al usuario.
SERVICIOS CENTRALES			
OFICINA DEL ESTUDIANTE (16)	Funcionario/a C1 (8) Funcionario/a A2 (2) Laboral I (4) Laboral II (3)	Orientación al estudiantado en la gestión de becas propias e información sobre convocatorias de becas, ayudas y premios tanto propios como externos	Titulación mínima de FPII con experiencia en la atención al estudiantado, normativas aplicables a los procesos correspondientes.
		Orientación profesional al estudiantado y ocupación	Titulación superior con larga experiencia en la orientación profesional y formación en la búsqueda de trabajo.
		Apoyo a la organización de actividades dirigidas al colectivo alumni	Titulación media
		Gestión de los convenios marco de prácticas, coordinación de las políticas institucionales de prácticas y asesoramiento sobre los procedimientos y normativas relacionados con las prácticas académicas externas de los estudiantes	Titulación media con formación jurídico-laboral y larga experiencia en la gestión de prácticas universitarias

ÁREA (núm. personas)	CATEGORÍAS (núm. personas)	APOYO A TITULACIONES	TÍTULO ACADÉMICO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL
		Orientación académica a los estudiantes de nuevo acceso (a los grados y másteres)	Titulación superior con larga experiencia en la orientación de estudiantes de nuevo acceso a grado
		Pruebas de acceso a la universidad	Titulación media con larga experiencia en la organización de las pruebas de acceso
GABINETE DE COMUNICACIÓN Y MARKETING Subunidad de MARKETING URV (5)	Funcionario/a A2 (1) Laboral I (1) Laboral II (1) Funcionario/a C1 (2)	Promoción de las titulaciones: Elaboración de materiales de difusión de la oferta de grados y másteres y servicios universitarios dedicados a los estudiantes de nivel de grado y máster.	Mínimo Diplomatura/Ing. Técnica con experiencia en comunicación.
GABINETE DE PROGRAMACIÓN Y CALIDAD (8)	Coordinador/a eventual Laboral I (5) Laboral II (3)	Implementación y mejora del sistema interno de garantía de la calidad. Soporte en los procesos de verificación, seguimiento, modificación y acreditación de las titulaciones. Definición del modelo docente, orientación académica (Plan de Acción Tutorial) y evaluación de la satisfacción. Apoyo en la definición de la propuesta académica de la URV y la programación de titulaciones.	Titulación universitaria con experiencia en los procesos de implementación y seguimiento de los sistemas de calidad. Apoyo en el seguimiento de la calidad de los programas, acreditación y modificación de las titulaciones, así como en la definición de la propuesta académica y la programación de titulaciones.
GABINETE DE LA RECTORA (6)	Jefe/a del Gabinete Laboral I (2) Laboral II (2) Funcionario/a A2 (1)	Gestión y desarrollo del sistema de información institucional de la URV. Diseño y desarrollo de soluciones para la generación de conocimiento útil para los procesos del Marco VSMA. Elaboración de cuadros de mando de los diferentes niveles educativos.	Titulación universitaria con experiencia en la elaboración de estudios e informes para la dirección. Gestión de la información institucional Estadística. Instrumentos gráficos para la elaboración de presentaciones.

ÁREA (núm. personas)	CATEGORÍAS (núm. personas)	APOYO A TITULACIONES	TÍTULO ACADÉMICO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL
CENTRO INTERNACIONAL, (13)	Coordinador/a eventual Laboral I (3) Funcionario/a C1 (9)	Gestión de Movilidades: Servicio de gestión para las movilidades del estudiantado entrante y saliente. Acogida Internacional: Servicio de orientación al estudiantado internacional sobre formación lingüística, trámites de extranjería, vivienda y atención médica y de accidentes	Laboral I: Titulación superior con conocimiento de lengua inglesa. Funcionario C1: Título de graduado/a en Educación Secundaria, FPI o equivalente
SERVICIO DE RECURSOS EDUCATIVOS (5)	Laboral I (2) Laboral III (2) Laboral II (1)	Promover la integración de las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC) en la actividad docente. Ofrecer respuestas integrales que mejoren el proceso de enseñanza y aprendizaje, y que lo hagan más eficiente y eficaz	Personal con titulación universitaria que además cuentan con el máster en tecnología educativa, con años de experiencia en tareas de apoyo TAC en la URV.
SERVICIO DE RECURSOS INFORMÁTICOS Y TIC, Área de EXPLOTACIÓN (15)	Laboral I (7) Laboral II (6) Laboral III (2)	Desarrollo de sistemas informáticos de gestión: Desarrollo, mejora y mantenimiento de los sistemas de información (aplicativos de preinscripción, de acceso y admisión, automatrícula, gestión del expediente académico y titulación)	Titulación universitaria con experiencia en sistemas informáticos y las telecomunicaciones. Gestión y mantenimiento de sistemas propios y externos.

6.3 Mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

En el ámbito de la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres la URV dispone de diferentes iniciativas e instrumentos. En primer lugar, cabe apuntar que, anualmente, se realiza un informe sobre la situación de hombres y mujeres -a partir de una serie de indicadores en línea con los recogidos en el informe *She Figures* de la UE-; dicho informe está disponible en <http://www.urv.cat/es/vida-campus/universidad-responsable/observatorio-igualdad/xifres/>. La URV dispone también de un Plan de Igualdad, así como de una estructura propia, el Observatorio de la Igualdad, que impulsa el cumplimiento de la legislación vigente específica sobre este tema, así como las medidas propias de la URV para impulsar la igualdad entre hombres y mujeres. La actuación del Observatorio se puede consultar [aquí](#).

El III Plan de Igualdad de la URV (aprobado en febrero del 2020) incorpora, considerando el marco legal vigente -específicamente la Ley de Igualdad y la disposición adicional decimotercera sobre la implantación de la perspectiva de género de la Ley de la Ciencia- una relación de cinco ejes con las acciones acordadas, consensuadas y aprobadas en Claustro de la universidad. Dicho plan de igualdad se puede consultar en el siguiente [enlace](#).

Del plan de igualdad, cabe destacar el eje 4 dedicado a la promoción de la perspectiva de género en la docencia y el eje 3 que hace referencia al acceso en igualdad de condiciones de trabajo y promoción profesional, así como a la organización de las condiciones del trabajo con perspectiva de género. En concreto, este eje incluye las siguientes medidas:

Medida 3.1 Garantizar que las convocatorias públicas de la Universidad incorporen la perspectiva de género.

Medida 3.2 Velar por que, en los procesos de acceso, promoción, carrera profesional no se produzca discriminación directa o indirecta de género.

Medida 3.3 Abordar los sesgos de género detectados en los estudios realizados a partir de los planes anteriores o existentes en la bibliografía científica.

Medida 3.4 Establecer recursos y formación con perspectiva de género para PAS y PDI.

Medida 3.5 Velar para que las formas organizativas del trabajo estén basadas en la igualdad e impulsar un cambio en la cultura organizativa desde la perspectiva de género.

Con el fin de implicar a centros y departamentos en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, la URV recoge en el Plan de igualdad otras propuestas de las que destacamos las siguientes:

- Elaborar estadísticas correspondientes a estudiantes, colectivo docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS) desagregados por sexo (Medida 2.1).
- Organizar campañas de difusión interior y exterior del diagnóstico sobre la existencia de desigualdades en la URV (Medida 2.2).
- Hacer visibles las aportaciones de las mujeres al conocimiento científico (Medida 5.9)
- Dar visibilidad a la investigación con perspectiva de género que tenga impacto reconocido y difundir los resultados (Medida 5.1)
- Incrementar el número de mujeres entre las personas expertas, invitadas y conferenciantes en los actos institucionales de la URV, los centros y los departamentos (Medida 1.6)
- Garantizar la participación y la presencia equilibrada de hombres y mujeres en los órganos de gobierno, gestión y representación (Medida 1.3)
- Estimular la presencia creciente de mujeres en los proyectos de investigación e innovación (Medida 5.5)

En lo que concierne al acceso de personas con discapacidad, la URV respeta en las convocatorias el porcentaje que la normativa vigente establece en cuanto a la reserva de plazas para personas con discapacidad.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Justificación de que los medios materiales y servicios claves disponibles son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas

La Facultad de Economía y Empresa tiene su sede en Reus. Actualmente comparte con la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, ubicada en el mismo campus, el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI), la Secretaría y la Cafetería, aunque a medio plazo se prevé que estos servicios se trasladen a otro edificio, distinto al principal de la Facultad de Economía y Empresa donde en estos momentos se ubican.

7.1.1. Descripción de los medios materiales y servicios disponibles

A.1) En la Facultad

La actual sede de Reus se inauguró en octubre de 1996. Consta de dos edificios: uno de nueva construcción, el principal, y otro rehabilitado, el "Mas Vila Barberà".

El edificio principal tiene una superficie construida de 8.900 m², de los que 6.243 m² son de superficie útil, y está integrado por tres volúmenes: uno, de dos plantas, destinado a aulas para la docencia; otro, de tres plantas, donde se ubican los despachos del profesorado, los seminarios de las diferentes unidades docentes de los departamentos con docencia en la Facultad (Gestión de Empresas, Economía, Derecho Privado, Procesal y Financiero, y Derecho Público), y el seminario del personal técnico informático; y el tercer volumen corresponde a la planta baja del edificio, que une los dos anteriores y se destina al CRAI, el Aula Magna, el Centro de Documentación Europea, la Cátedra de Emprendimiento y Creación de Empresas, la Cátedra de Innovación Empresarial, el aula de informática LI.0.1, la Sala de Estudios y otros servicios como la Conserjería, el servicio de Reprografía y la Cafetería, además de 4 aulas de docencia.

El edificio "Mas Vila Barberà" es una antigua masía de dos plantas con una superficie construida de 909 m², de los cuales 794 m² son útiles. En la planta baja se encuentra la Sala de Grados y un aula. En la primera planta está situado el Decanato, una sala de reuniones y su unidad administrativa (la Oficina de Apoyo al Decanato), y la segunda planta se destina a la dirección y unidades administrativas de los departamentos con sede en la Facultad, el departamento de Gestión de Empresas y el departamento de Economía.

Todos los espacios son compartidos por todos los estudiantes de la Facultad, sea cual sea la titulación que estén cursando. A continuación, se describen con detalle los medios y servicios siguientes:

- Aulas
- Despachos del profesorado
- Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación
- Centro de Documentación Europea
- Otras instalaciones y servicios

1) Aulas

a) Veintidós aulas de docencia

Aulas	Ubicación	Capacidad (número de estudiantes)	Superficie (m ²)
A01	Edificio	132	145

Aulas	Ubicación	Capacidad (número de estudiantes)	Superficie (m ²)
A02	principal - Planta baja	132	145
A03		132	145
A04		192	191
A05		60	75
A06		60	75
A07		17	41
A08		24	41
A09		49	56
A10		56	59
A011		72	100
A012		72	100
A1.1		Edificio principal - Primera planta	132
A1.2	132		145
A1.3	132		145
A1.4	60		95
A1.5	60		95
A1.6	66		95
A2.1	Edificio principal - Segunda planta	56	96
A2.2		60	96
A2.3		56	96
Aula Mas Vila	Edificio Mas Vila Barberà	42	48
TOTAL	FEE	1.765	2.229

La superficie total de las aulas de docencia es de 2.229 m² con una capacidad total de 1.765 estudiantes.

Todas las aulas disponen de ordenador, un equipo de videoconferencia, cañón de video, pantalla de proyección y conexión a internet. Las aulas con capacidad para 192 y 132 estudiantes disponen también de equipo de megafonía. El aula A07 está equipada con 12 ordenadores.

Las aulas de la planta baja están electrificadas.

Asimismo, el centro cuenta con los siguientes medios audiovisuales para uso docente:

- 4 cañones de video portátiles
- 23 ordenadores portátiles para el aula A08 + 3 para peticiones puntuales de profesores disponibles en la Oficina de Soporte al Decanato (OSD).
- 28 tabletas gráficas para la docencia, disponibles para el profesorado en conserjería.

b) Cuatro aulas de informática para uso docente:

Aulas	Ubicación	Número de ordenadores	Superficie (m ²)	Modelos
LI.0.1	Planta baja del edificio principal	38	60	15 HP 6305 23 HP 6005
LI.2.1	Segunda planta del	39	95	HP 600G3

LI.2.2	edificio principal	41	95	HP 600G3
LI.2.3		62	95	7 HP 600 G3 31 APD Alda pro 25 HP 6005

345La superficie total de las aulas de informática para uso docente es de 345 m² con un total de 180 equipos.

2) Despachos y seminarios del profesorado

La Facultad cuenta con 56 despachos de 15 m² cada uno, equipados con 1 o 2 ordenadores en función de los profesores/as que lo ocupan. Están repartidos en tres plantas por unidades docentes. Cada unidad docente dispone de uno o varios seminarios de 30 m² comunicado interiormente con los respectivos despachos. En total hay 17 seminarios, cada uno de los cuales dispone de una impresora conectada en red con los ordenadores de la unidad docente.

El Departamento de Gestión de Empresas cuenta con 34 despachos y 10 seminarios; el Departamento de Economía con 20 despachos y 6 seminarios; y los departamentos de Derecho Público y de Derecho Privado, Procesal y Financiero con 2 despachos y 1 seminario.

3) Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)

El CRAI es un entorno dinámico en el que se integran todos los servicios universitarios que dan apoyo al aprendizaje, la docencia, la investigación y la transferencia de conocimiento a la sociedad. Es el punto de referencia, para los miembros de la comunidad universitaria, que les permite obtener los recursos y los servicios de apoyo necesarios en su actividad académica e investigadora, relacionados con la información, la tecnología y la innovación.

Servicios

En el CRAI están implicados y prestan servicios: la Biblioteca, la Oficina del Estudiante, la Oficina de Compromiso Social, el Gabinete de Comunicación y Marketing, el Servicio de Recursos Educativos, el Instituto de Ciencias de la Educación, el Servicio Lingüístico y el Servicio de Recursos Informáticos y TIC.

La Biblioteca es el servicio nuclear del CRAI. Su función consiste en facilitar el acceso a los recursos de información y la documentación necesarios para el aprendizaje, la docencia, la investigación, así como dar apoyo a la formación en competencias transversales, básicamente en lo que se refiere a las competencias relacionadas con la gestión de la información y el conocimiento mediante el uso eficiente de la tecnología.

El CRAI de la URV, en cumplimiento de los principios de inclusión, no discriminación y accesibilidad universal, ofrece servicios adecuados para atender a las personas con diversidad, facilitando la accesibilidad y el uso de las instalaciones y recursos que se ofrecen.

El Espacio de Aprendizaje de Lenguas -EAL- es el servicio del CRAI que ofrece apoyo para el aprendizaje lingüístico de la comunidad universitaria, ya sea de manera presencial o en línea. Este servicio está dirigido, principalmente, a los usuarios que quieran aprender inglés, catalán o español.

La Factoría es el servicio del CRAI vinculado al Servicio de Recursos Educativos que da soporte a la incorporación de la tecnología a las actividades académicas. Su objetivo es dar soporte a la producción digital a través de las Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC) y las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) para la realización de trabajos académicos y de investigación y la preparación de materiales docentes.

El Punto de Atención al Usuario –PAU- es el servicio de información centralizado que resuelve cualquier duda sobre servicios, organización, actividades y funcionamiento general de la URV y sobre los servicios que específicamente ofrece el CRAI.

Instalaciones y equipamientos

El CRAI ofrece, en un amplio horario, unas completas instalaciones, con espacios cómodos preparados para el estudio, la formación, el trabajo en equipo, el trabajo con ordenador y software específico para cada titulación que se imparte en el campus, también accesible a través de la plataforma virtual Virlabs; el CRAI ofrece, además, zonas de lectura, socialización y descanso. Así mismo cuenta con el acceso ininterrumpido a los servicios y recursos virtuales mediante [la nueva página web](#) que ofrece una mejora en la localización de la información, la usabilidad, la presentación de la información para móviles y la información adaptada a cada perfil de usuario.

Por otro lado, en 2021 ha tenido lugar la implementación del software Alma como Sistema Integral de Gestión de Bibliotecas, que ha sido adquirido por las universidades pertenecientes al Consorci de Serveis Universitaris de Catalunya.

Dentro del último quinquenio se ha implementado un sistema de seguridad y gestión con tecnología RFID en los CRAI campus Catalunya, CRAI Medicina i Ciències de la Salut y CRAI campus Sescelades, y actualmente se encuentra en fase de implementación en el CRAI campus Bellissens, basada en la transmisión de datos por radiofrecuencia, que permite agilizar los procesos relacionados con el préstamo de documentos, y ponerlos también al alcance de los usuarios gracias a las estaciones de autopréstamo y autodevolución; dicha oferta se ha visto incrementada durante el 2021 mediante la implementación del autopréstamo de portátiles y de otros equipos.

Los datos concretos en relación a los servicios prestados, actividades realizadas, equipamientos, satisfacción de los usuarios, etc., se facilitarán en los informes de seguimiento y de acreditación para que sean lo más actualizados posible.

El CRAI del Campus Bellissens dispone de:

a) Medios materiales

- Metros cuadrados de superficie: 1.086m²
- Vestíbulo: 5 puntos de acceso al OPAC online
- Total asientos del CRAI 390 puntos divididos de la siguiente manera:
 - o Sala de lectura y consulta: 234 puntos
 - o Zona de silencio: 76 puntos
 - o Salas de trabajo en grupo: 4, con 8 puntos cada una y pantalla electrónica
 - o Área de trabajo en grupo: 48 puntos
 - o Factoría (soporte a la innovación): 4 puntos con ordenador y programas específicos
 - o Espacio de Aprendizaje de Lenguas: 1 punto con ordenador y programas específicos
- Estanterías: 647 metros lineales de libre acceso + 958 metros lineales en almacén
- Ordenadores portátiles a disposición del usuario: 45
- WIFI en todo el CRAI

- Lectores y reproductores diversos: 1 escáner en autoservicio para los usuarios

b) Fondo bibliográfico

- Títulos de revistas disponibles: 40
- Número de revistas electrónicas: 15.768 (para toda la Universidad)
- Número de documentos disponibles (libros, CD's, DVD's): 68.084
- Bases de datos disponibles: 272 (para toda la Universidad)

Para la docencia y la investigación en nuestros ámbitos, es fundamental disponer de bases de datos. Actualmente se suscriben de forma centralizada con presupuesto del CRAI URV las siguientes bases de datos especializadas en Economía y Empresa: Eikon (antes Datastream), Business Source Premier (a partir de 2021 se cambia por OneBusiness), VisualChart, OECD Health Statistics, AmadeusSABI, Statista y Emerald. También se tiene acceso a las multidisciplinares Scopus o Web of Science, entre otras. Por otro lado, con presupuesto centralizado por el CBUC tenemos acceso a Ecolit, Elsevier, Aranzadi.

Recursos

El CRAI facilita el acceso a los recursos de información y documentación necesarios para el aprendizaje, la docencia y la investigación. Los recursos documentales adquiridos por la URV se complementan con los que se adquieren de manera consorciada por las bibliotecas miembros del Consorci de Serveis Universitaris de Catalunya.

Dicho fondo documental es accesible a través de la lectura en sala o del servicio de préstamo domiciliario gratuito, en el caso de los documentos no electrónicos. Además, se puede conseguir cualquier documento que no esté disponible en el Consorci de Serveis Universitaris de Catalunya a través del servicio de préstamo interbibliotecario.

El CRAI facilita el acceso a través del catálogo a la bibliografía recomendada por los profesores. El CRAI garantiza la disponibilidad de un número suficiente de ejemplares para atender la demanda de los alumnos.

A raíz de la pandemia, el CRAI de la URV ha realizado un importante esfuerzo económico, aumentando de manera considerable la bibliografía básica que se encuentra en formato electrónico, lo que permite a los estudiantes acceder desde cualquier lugar a dicha bibliografía.

En el caso de los recursos electrónicos, el acceso en línea está garantizado para toda la comunidad universitaria. En este ámbito, el CRAI ofrece a través de su [página web](#) un acceso a los recursos disponibles organizados por diversos ámbitos temáticos.

En el CRAI se llevan a cabo actividades de apoyo a la adquisición de competencias transversales que se complementan con guías y tutoriales virtuales, disponibles en la web, que también contribuyen a mejorar el aprendizaje autónomo y a capacitar a los usuarios para el uso ético y el máximo aprovechamiento de los recursos de información. Por otra parte, dentro del apoyo a la docencia, se ofrece formación y soporte a los estudiantes que realizan el trabajo de fin de grado o trabajo de fin de master, estos trabajos se incorporan en el repositorio institucional.

Participa además en el Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Cataluña (CBUC), integrado desde diciembre de 2013 en el Consorcio de Servicios Universitarios de Cataluña (CSUC) y es miembro de REBIUN.

El CRAI del Campus Bellissens dispone de un sistema de gestión de la calidad, certificada desde 2014 bajo los requerimientos de la norma ISO 9001:2008

La Política de calidad del CRAI muestra el compromiso de la dirección de implantar un sistema de gestión de la calidad orientado a la atención a sus usuarios y a la mejora continua. La Carta de Servicios recoge los servicios que ofrece y los compromisos que establece con sus usuarios. El ámbito de aplicación de la certificación de calidad incluye la gestión y la prestación de los servicios siguientes:

- Atención e información al usuario
- Gestión de los recursos documentales
- Gestión del préstamo
- Diseño e impartición de acciones formativas
- Apoyo a investigadores
- Apoyo a la docencia y al aprendizaje
- Gestión de los espacios y los equipos

En el ámbito de la calidad, los usuarios tienen a su disposición diferentes instrumentos para manifestar su opinión respecto a los recursos y los servicios que presta el CRAI. Entre ellos podemos destacar la participación en las comisiones de usuarios del CRAI, las encuestas de satisfacción de usuarios que evalúan periódicamente dicha satisfacción y la plataforma de atención virtual Pregunt@.

En 2016, el CRAI de la URV fue destacado como el sistema de bibliotecas más eficiente de las universidades españolas, al obtener el primer puesto en el Ranking de las Bibliotecas Españolas Universitarias que elabora el SECABA-Lab de la Universidad de Granada. Este ranking basa su análisis en la relación entre la potencia de entrada (a partir del presupuesto) con la potencia de salida (que tiene en cuenta la circulación, medida en los préstamos domiciliarios y los documentos descargados de los recursos electrónicos). En la última edición del ranking, correspondiente al análisis de datos estadísticos de 2019, el CRAI de la URV ha obtenido el 17º puesto, dentro del rango de universidades consideradas eficientes.

4) Centro de Documentación Europea

El Centro de Documentación Europea está situado dentro del CRAI. Concedido en el año 1993, está especializado en información de la Unión Europea sobre: economía de la empresa, política económica comunitaria, economía aplicada, gestión contable y financiera, derecho y medio ambiente.

Los servicios específicos que ofrece son:

- Servicio de préstamo domiciliario.
- Servicio de respuestas a las preguntas de los usuarios en un máximo de 48 horas.
- Sesiones de formación a la carta, sobre los recursos de información específicos de la Unión Europea.
- Obtención de documentos de la UE.
- Consulta de publicaciones comunitarias (monografías, estadísticas, proyectos legislativos, publicaciones periódicas, etc.).
- Apoyo en la búsqueda de información especializada sobre la Unión Europea en los recursos de Internet de sus Instituciones.

5) Otras instalaciones y servicios

A continuación se describen las capacidades/superficies de las instalaciones no detalladas anteriormente:

- Secretaría de Gestión Académica del Campus Bellissens, ubicada en la planta baja de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, con una superficie total de 175 m² distribuidos de la manera siguiente: 39 m² en la zona de recepción, 127 m² en la zona de administración y 9 m² de archivo.
- Aula Magna, con capacidad inicial para 198 personas, ampliable a 350 plazas. Dispone de 3 cañones de video, 3 pantallas de proyección, ordenador, video,

megafonía y videoconferencia.

- Sala de Grados, con capacidad para 70 personas. Dispone de cañón de video, pantalla de proyección, ordenador, 2 pantallas de TV, megafonía y videoconferencia.
- Sala de estudios, con capacidad para 60 personas.
- Cátedra de Emprendimiento y Creación de Empresas y Cátedra de Innovación Empresarial. Disponen de un espacio de 60 m².
- Despachos del técnico multimedia de la Facultad y del Técnico de mantenimiento del Campus, con una superficie de 30 m².
- Cafetería, con una superficie de 320 m².
- Parking con 530 plazas.

A.2) A nivel URV

1) Nuevas tecnologías

La Universitat Rovira i Virgili cuenta con un Campus Virtual basado en la plataforma Moodle, el cual es utilizado tanto como apoyo a la formación presencial, así como plataforma para la formación semipresencial y a distancia de la Universidad. La plataforma Moodle, altamente extendida por todo el mundo con más de 180.000 instalaciones, cuenta con más de 10 años de desarrollo guiado por la pedagogía de constructivismo social, y proporciona un conjunto poderoso de herramientas centradas en el estudiante y ambientes de aprendizaje colaborativo, su flexibilidad lo hace adecuado para soportar tanto el aprendizaje presencial, semipresencial, como la formación 100% en línea.

El Campus Virtual de la Universitat Rovira i Virgili, extiende las funcionalidades de la plataforma Moodle, incluyendo un módulo propio de Planificación de los aprendizajes, la integración con el sistema de videoconferencias Adobe Connect y Microsoft Teams, que permite, desde cualquier aula virtual la retransmisión de clases por videoconferencia en directo, así como su posterior visualización y la integración con la plataforma Urkund/Ouriginal para confirmar la originalidad de los trabajos entregados por los estudiantes y evitar así el fraude académico .

En paralelo a los espacios de docencia, se ha incluido dentro del propio entorno Moodle el espacio virtual de tutorías, que permite el trabajo a distancia entre un tutor/a y los estudiantes por él tutorizados/as, como instrumento tecnológico de apoyo al Plan de Acción tutorial.

Para asegurar la disponibilidad de los sistemas de información, la Universidad cuenta con una red de telecomunicaciones de alta capacidad (10 Gbps) al backbone, con un anillo de doble acometida de interconexión del Centro de Proceso de Datos. Además de los elementos de seguridad lógica y física imprescindibles en la arquitectura de toda entidad, se cuenta con sistemas de balanceador a nivel lógico y físico, y los sistemas de front-end y back-end cuentan con alta disponibilidad hardware ante caídas. Para asegurar su funcionalidad y disponibilidad 24x7, adicionalmente se han establecido servicios y procedimientos de monitorización, supervisión y actuación ante incidencias de alguno de los componentes de los sistemas de información vinculados. Disponemos además de unos sistemas de datos que garantizan la disponibilidad de la información (redundancia en el almacenamiento), así como también de copias de seguridad que posibilitan la recuperación ante errores graves.

En relación con los mecanismos para asegurar la usabilidad y la accesibilidad por lo que se refiere a los y las estudiantes con necesidades educativas especiales, cabe mencionar que tanto la plataforma Moodle como Microsoft Teams incluyen en sus prioridades el garantizar la accesibilidad digital de todas las personas, en especial, de aquellas que puedan presentar necesidades educativas especiales derivadas de algún tipo de diversidad

funcional. La accesibilidad no es un estado, es un proceso de mejora continua en respuesta a nuestros usuarios y Moodle, en continuo desarrollo, así lo contempla, siguiendo estándares como WCAG 2.1, ATAG 2.0 o ARIA 1.0 y estableciendo el Moodle Accessibility Collaboration Group para trabajar conjuntamente desarrolladores, expertos en accesibilidad y cualquier otra persona o entidad interesada.

Además, en relación con este aspecto, desde el Servicio de Recursos Educativos (SREd) de la Universitat Rovira y Virgili se llevan a cabo diferentes acciones para promover la accesibilidad digital. Como, por ejemplo, cursos de formación para el profesorado para la creación de documentos digitales accesibles, asesoramiento personalizado o información de ayuda en el uso del Campus Virtual para mejorar la accesibilidad digital de los recursos y actividades de aprendizaje y evaluación que se llevan a cabo en el Campus Virtual.

El SREd mantiene actualizada la documentación sobre el uso de la plataforma para docentes y estudiantes y anualmente se ofrece una completa formación para su uso docente, a través del Plan de Formación del PDI de la URV, así como seminarios introductorios para estudiantes a principio de curso.

Así mismo, para solucionar cualquier incidencia en su uso, la comunidad de usuarios cuenta con el Centro de Atención al Usuario (CAU), con un teléfono de soporte y un correo electrónico con atención de lunes a viernes en horario de mañana y tarde, así como un foro de docentes, en el cual estos pueden compartir sus prácticas, dudas y soluciones. Detrás del CAU para las plataformas de enseñanza-aprendizaje se encuentran los cinco técnicos del SREd, así como los tres técnicos del Servicio de Recursos Informáticos y TIC (SRIiTIC) encargados del mantenimiento de la plataforma, el sistema de atención permite derivar la incidencia a cualquier técnico implicado de otra área llegada la necesidad (sistemas, seguridad, etc.).

Más allá de este horario de atención al usuario, se ha establecido un sistema de alertas a los técnicos responsables, que automáticamente informa de problemas en el rendimiento de la plataforma para garantizar su actuación y la disponibilidad de la misma.

Para garantizar el acceso del estudiantado a los recursos para el aprendizaje, además de lo mencionado anteriormente, la Universitat Rovira i Virgili, a través del Centro para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI), pone a disposición de toda la comunidad universitaria, la posibilidad de acceder a diferentes servicios y recursos digitales en línea para el aprendizaje y la investigación. Como por ejemplo el [acceso a la biblioteca digital de la URV \(SABIDi\)](#). O todo el conjunto de servicios que ofrece el CRAI para garantizar el acceso a todos sus servicios de forma remota mediante el servicio de "[El CRAI a casa](#)".

Además, el CRAI pone a disposición de toda la Comunidad universitaria, el servicio de La Factoría. Dicho Servicio está vinculado al Servicio de Recursos Educativos que da soporte a la incorporación de la tecnología en las actividades académicas. Su objetivo es dar soporte a la producción digital a través de las TIC i las Tecnologías de Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) para la realización de trabajos académicos, de investigación y materiales docentes. Tanto en los estudios presenciales, como en los semipresenciales y los no presenciales. En este caso, a través de servicios como "La Factoría Virtual". Estos servicios se ofrecen tanto dentro de un Espacio del Campus Virtual, como en abierto en el web del CRAI.

Para el profesorado existen los siguientes servicios:

- **ICE: Formación general y formación específica**

Es el organismo encargado de promover acciones de mejora de la formación del profesorado y la innovación docente. Es un colaborador activo en el desarrollo de las políticas universitarias relativas a la innovación y la mejora de la calidad de la docencia, especialmente a través de la formación del profesorado, pero también en otros campos como la innovación y la investigación educativas.

El ICE ofrece servicios de formación del profesorado, innovación educativa y asesoramiento al profesorado de la Universidad. Las líneas de acción que se desarrollan en relación a estos ejes, se concretan en estos planes o programas:

- Plan General de Formación
- Plan Específico de Formación
- Programa DANG: Docencia en inglés
- Ayudas para la promoción de la innovación docente

- **Plan General de Formación**

Actividades de formación permanente del profesorado, como cursos, talleres, seminarios de trabajo, etc. Los objetivos que se pretenden en este plan son: facilitar el acceso del profesorado universitario a la formación permanente, y establecer una cultura de formación permanente entre el profesorado universitario para la mejora la calidad de la docencia, la investigación y la gestión.

Dentro de esta formación se ofrece el *Diploma de Especialización en Formación del profesorado: Docencia, Investigación y Gestión*, con el objetivo de dar una formación global al personal docente e investigador y contribuir así a su desarrollo profesional y mejora competencial.

- **Plan Específico de Formación**

Acciones de formación surgidas directamente de las solicitudes de los centros y/o departamentos de la Universidad. Dentro de las funciones que se especifican en este apartado encontramos acciones o actividades a petición de los responsables de enseñanza y equipos decanales, directores de departamento u otros jefes de servicio.

- **Programa DANG: Docencia en inglés**

Programa que tiene como objetivo mejorar el nivel en lengua inglesa del personal docente y hacer más visible la Universidad a escala internacional. Con este objetivo, se ha diseñado un plan formativo y de apoyo dirigido al profesorado con el fin de asegurar la calidad de la docencia en los estudios impartidos en la lengua inglesa.

- **Ayudas a la creación de Redes de Innovación e investigación en docencia universitaria**

Anualmente, desde el ICE se convocan ayudas dirigidas a fomentar la creación de redes y grupos de innovación docente, con los cuales se pretende promover la mejora la actividad docente; favorecer los procesos colaborativos en las enseñanzas de grado y posgrado; implementar y promover nuevas estrategias de docencia y aprendizaje; aplicar diferentes metodologías docentes y evaluar los resultados obtenidos; y diseñar materiales o recursos para el desarrollo de las competencias nucleares-transversales/ transversales de la URV.

7.1.2. Convenios de colaboración con otras instituciones para el desarrollo de las prácticas académicas externas.

Desde el curso 1989-90 y de forma ininterrumpida, la Facultad de Economía y Empresa ha ofrecido a sus estudiantes la posibilidad de realizar prácticas académicas externas. Esta trayectoria ha llevado a un aumento constante del número de convenios de colaboración con empresas y entidades públicas y privadas, mayoritariamente ubicadas en su entorno territorial. La relación de convenios firmados cada curso académico, por titulación, con la identificación de la entidad/empresa, se publica cada año en la Memoria de prácticas externas y bolsa de trabajo de la FEE. La Memoria es un documento público que puede consultarse desde la sección de Prácticas Externas o desde la sección de Calidad, de la web de la FEE. A su vez, la Memoria relaciona, en sus anexos, todos los convenios firmados por cada empresa colaboradora en los últimos cinco años.

El convenio marco de colaboración entre la URV i la empresa/institución se custodia por la secretaría general de la URV y pueden consultarse en la aplicación GREC (de acceso restringido). La URV dispone de un modelo estándar, que puede consultarse en la web de la

URV, que se adaptará en cada caso, si así se solicita por parte de la empresa/entidad signataria.

7.1.3. Justificación de que los medios y servicios descritos son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades planificadas.

La Facultad dispone en estos momentos de 22 aulas de docencia y 4 aulas de informática para uso docente. Actualmente se imparten en estas instalaciones 3 grados, 3 dobles grados y 3 másteres, cuyos horarios en turno de mañana y tarde, se ajustan a la disponibilidad de aulas.

7.1.4. Justificación de que los medios y servicios descritos observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos

Todos los espacios de la Facultad de Economía y Empresa son actualmente accesibles. Además, tal como se mencionó en el apartado 4 de esta memoria, la Universidad Rovira i Virgili dispone de un Plan de atención a la discapacidad, en el que se atienden las cuestiones relacionadas con la accesibilidad universal y el diseño para todos y el cual se rige por los principios de normalización, no discriminación, inclusión, transversalidad, accesibilidad universal y diseño para todos. El Plan detalla 62 actuaciones basadas en nueve objetivos generales, el tercero de los cuales se refiere al criterio de accesibilidad, en cuanto se define como: "3) Asegurar la accesibilidad para todos los miembros de la comunidad".

- 1) Garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades a todas las personas que pertenecen a la comunidad universitaria (estudiantes, profesorado y PAS) de la URV
- 2) Facilitar la acogida y el asesoramiento a los estudiantes con discapacidad a su incorporación en la Universidad
- 3) Asegurar la accesibilidad para todos los miembros de la comunidad
- 4) Promover la sensibilización y la solidaridad al ámbito universitario hacia las personas con discapacidad
- 5) Fomentar la formación sobre discapacidad y accesibilidad a toda la comunidad universitaria
- 6) Desarrollar acciones adecuadas para conseguir que los estudiantes con discapacidad tengan las oportunidades necesarias para alcanzar los objetivos académicos
- 7) Desarrollar acciones adecuadas para conseguir que las personas de la comunidad universitaria con discapacidad tengan las oportunidades necesarias para alcanzar la participación social
- 8) Desarrollar acciones adecuadas para conseguir que las personas de la comunidad universitaria con discapacidad tengan las oportunidades necesarias para alcanzar los objetivos laborales
- 9) Desarrollar la investigación para mejorar la intervención hacia las personas con discapacidad

7.1.5. Mecanismos de revisión y mantenimiento de materiales y servicios.

La Universidad Rovira i Virgili tiene suscritos, a través de los correspondientes concursos de adjudicación de servicios, el mantenimiento de los edificios universitarios por parte de las empresas adjudicatarias. Estos contratos garantizan el mantenimiento de obra, instalaciones eléctricas, de clima y de tipo informático, de acuerdo con los procedimientos y protocolos establecidos en las mismas bases del concurso.

Por parte del Servicio de Recursos Materiales de la URV, se realizan con periodicidad suficiente, los controles de aplicación y ejecución de los citados contratos, a fin de garantizar el buen estado de conservación de los edificios e instalaciones de los mismos y la buena marcha de la vida universitaria en los mismos.

En el ámbito del CRAI, y con el fin de garantizar el mantenimiento y la actualización de los recursos y servicios se dispone de:

- Presupuesto anual específico para el CRAI dentro del de la Universidad, garantizando un apoyo económico constante por parte de la Universidad.
- Presupuesto para inversiones en infraestructuras.
- Integración del CRAI en el PREI (Plan de Renovación de Equipos Informáticos) de la URV. Garantiza una actualización periódica de los ordenadores disponibles, tanto internos para el personal como los de acceso libre para los usuarios.
- Participación en programas de evaluación de la calidad del Servicio (AQU, ANECA, etc.) desde el año 1999.
- Planes de mejora periódicos e informes anuales de seguimiento.
- Existencia, por mandato del Reglamento del CRAI de la URV, de la Comisión de usuarios del CRAI y Comisiones de usuarios de CRAI de Campus, con representación de todos los sectores de la Comunidad Universitaria
- Realización periódica de encuestas de satisfacción de los usuarios.

En el diseño del Sistema Interno de Garantía de la Calidad, incluido en el apartado 9 de esta memoria, se han definido los siguientes procesos relativos a los recursos materiales y servicios

PR-FEE-017 Gestión de los recursos materiales y servicios

Su objetivo es definir las actividades realizadas por la FEE para:

- Definir las necesidades de recursos materiales y servicios para contribuir a la calidad del proceso de enseñanza - aprendizaje de las titulaciones impartidas en la FEE.
- Planificar i proponer la adquisición de recursos materiales y servicios en función del presupuesto.
- Gestionar los recursos materiales y servicios que correspondan al centro.
- Definir como se gestionan las incidencias relacionadas con los recursos materiales y servicios.

Mejorar continuamente la gestión de los recursos materiales y servicios para adaptarse permanentemente a las nuevas necesidades y expectativas.

- Informar de los resultados de la gestión de los recursos materiales y servicios.

PR-SRM-001 Incidencias gestión integral de edificios

Este proceso tiene como objetivo establecer cómo la universidad establece las vías de actuación para gestionar y resolver las órdenes de trabajo referentes a incidencias en el mantenimiento correctivo de los edificios en el ámbito del Servicio de Recursos Materiales.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Estimación de valores cuantitativos

- Tasa de graduación: 80%
- Tasa de Abandono: 15%
- Tasa de eficiencia: 95%

a) Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en año académico más (d+1) en relación con su cohorte de entrada.

FORMA DE CÁLCULO:

El denominador es el número total de estudiantes que se matricularon por primera vez en una enseñanza en un año académico (c). El numerador es el número total de estudiantes de los contabilizados en el denominador, que han finalizado sus estudios en el tiempo previsto (d) o en un año académico más (d+1).

$$\frac{\text{Graduados en "d" o en "d+1" (de los matriculados en "c")}}{\text{Total de estudiantes matriculados en un curso "c"}} \times 100$$

b) Tasa de Abandono relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el posterior.

FORMA DE CÁLCULO:

Sobre una determinada cohorte de estudiantes de nuevo ingreso establecer el total de estudiantes que sin finalizar sus estudios se estima que no estarán matriculados en la titulación ni en el año académico siguiente al que debieran finalizarlos de acuerdo al plan de estudios (t+1) ni dos años después (t+2), es decir, dos años seguidos, un año después de la finalización teórica de los estudios y el siguiente.

$$\frac{\text{Nº de estudiantes no matriculados en "t+1" y "t+2"}}{\text{Nº de estudiantes matriculados en el curso t-n+1}} \times 100$$

n = la duración en años del plan de estudios

c) Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

FORMA DE CÁLCULO:

El número total de créditos teóricos se obtiene a partir del número de créditos ECTS del plan de estudios multiplicado por el número de graduados. Dicho número se divide por el total de créditos de los que realmente se han matriculado los graduados.

$$\frac{\text{Créditos teóricos del plan de estudios * Número de graduados}}{\text{(Total créditos realmente matriculados por los graduados)}} \times 100$$

Justificación de los indicadores propuestos.

a) Tasa de graduación

La tasa de graduación de los últimos cursos es la siguiente:

Tasa de graduación	2018-19	2019-20	2020-21
	Cohorte 2016-17	Cohorte 2017-18	Cohorte 2018-19
MMI (2016)	88,89%	81,25%	83,3%

La estimación de la tasa de graduación para los próximos cursos se ha calculado tomando en consideración los datos reales.

b) Tasa de abandono

La tasa de abandono de los últimos cursos es la siguiente:

Tasa de abandono	2018-19	2019-20	2020-21
	Cohorte 2016-17	Cohorte 2017-18	Cohorte 2018-19
MMI (2016)	0,00%	18,75%	16,7%

La estimación de la tasa de abandono para los próximos cursos se ha calculado tomando en consideración los datos reales.

c) Tasa de eficiencia

La tasa de eficiencia de los últimos cursos es la siguiente:

Tasa de eficiencia	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
	Cohorte 2016-17	Cohorte 2017-18	Cohorte 2018-19	Cohorte 2019-20	Cohorte 2020-21
MMI (2016)	100,00%	97,22%	95,0%	97,96%	95,2%

La estimación de la tasa de eficiencia para los próximos cursos no ha sufrido cambios respecto a lo previsto en la memoria de verificación del título y se mantiene el mismo valor.

8.2 Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes en términos de las competencias expresadas en el apartado 3 de la memoria

La permanente preocupación por mejorar la calidad de los programas formativos y los procesos de formación de los estudiantes ha llevado a la URV a fortalecer aquellos aspectos de la implementación curricular que se relacionan con la recolección de evidencias para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, entendiendo que una docencia más efectiva se nutre de la información que se tiene sobre el progreso y el nivel de aprendizaje de los estudiantes.

Esta visión se ha reforzado con las últimas indicaciones de los "[Criterios y directrices para el aseguramiento de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior \(ESG\)](#)", concretamente a través de la aplicación del ESG 1.9: Seguimiento y revisión periódica de los programas: "Las instituciones deben hacer un seguimiento y una evaluación periódica de sus programas para garantizar que logran sus objetivos y responden a las necesidades de los estudiantes y de la Sociedad".

La URV ha definido los procesos que pautan el seguimiento y valoración del progreso y aprendizaje de los estudiantes en su Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC). El proceso básico es:

- [PR-FEE-003 Seguimiento y mejora de titulaciones](#). Tiene como objetivo definir la sistemática para realizar el seguimiento periódico de las titulaciones. La finalidad de este seguimiento es detectar e identificar puntos fuertes y débiles y proponer acciones de mejora que garanticen la calidad de los programas formativos.

Este seguimiento y revisión periódica de los programas, en la URV se plasma en el Informe de Seguimiento que anualmente elabora el centro. Una vez presentado en la Junta de Facultat, se publica en el apartado de calidad de la web (<http://www.fee.urv.cat/ca/qualitat/seguiment-acreditacio/>)

En este sentido, el procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes se plantea a dos niveles inspirados en dicho **ESG 1.9**:

- I. Visión interna: Evaluar el progreso académico de los estudiantes desde una perspectiva global.
- II. Visión externa: Evaluar la adecuación entre la titulación y la demanda profesional y científica de la sociedad.

El primer nivel de análisis valora el progreso académico de los estudiantes desde una perspectiva interna. Para ello es necesario tener en cuenta los indicadores globales de titulación, así como el progreso de los estudiantes en las diferentes asignaturas, en las prácticas académicas externas y en el TFM

En la valoración del progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, en términos de logro de las competencias definidas en el título, es clave la coordinación docente en la planificación y programación de la evaluación.

Una primera herramienta de coordinación es el mapa de competencias.

La Universidad propone revisar y actualizar de forma periódica las actividades formativas y sistemas de evaluación de forma que favorezcan el **aprendizaje activo de los estudiantes** y aplicar aquellas metodologías docentes y actividades de formación más adecuadas a las características de cada titulación y al logro de los resultados de aprendizaje.

Tanto las competencias específicas como las competencias transversales y sus resultados de aprendizaje se evalúan mediante distintas actividades, detalladas en el apartado 5 de esta memoria. Los sistemas de evaluación de las asignaturas garantizan que los resultados de aprendizaje que se le atribuyen se alcancen, en mayor o menor medida, mediante la realización de las actividades docentes de la asignatura (la calificación de la asignatura indica el grado de alcance de los resultados de aprendizaje que le corresponden).

Para la evaluación de **competencias transversales** y sus **resultados de aprendizaje** se promueve el uso de rúbricas de evaluación que permiten evaluar tanto el logro de los resultados de aprendizaje, como el progreso del estudiantado en su aprendizaje. Además, el profesorado dispone de una guía de recomendaciones para trabajar y evaluar dichas competencias. Este modelo, de **rúbricas** y guía de recomendaciones, persigue la coordinación del profesorado tanto a nivel de criterios de evaluación de forma transversal a lo largo de la titulación, como de implicados en la evaluación de estas competencias.

En las **guías de recomendaciones** se propone a la titulación que promueva que el estudiantado sea consciente, a nivel de asignatura, de lo que espera el profesorado de él o ella en aquella asignatura concreta; el hecho de trabajar con rúbricas de evaluación lo favorece, y a nivel de titulación que el estudiantado sea consciente del perfil competencial que va adquiriendo para poder ser un buen o buena profesional.

Diversos servicios de la URV, como el Servicio Lingüístico, el CRAI y la Oficina de Orientación Universitaria ponen a disposición de las titulaciones una serie de recursos para poder trabajar y evaluar las competencias transversales, ya sea en actividades integradas dentro de alguna asignatura concreta, como talleres, seminarios, jornadas, o cursos extracurriculares.

En las **Prácticas académicas Externas** y en el **Trabajo Fin de Máster** es donde se puede observar y valorar la integración y desarrollo de las distintas competencias de la titulación.

De manera complementaria, a través del Plan de Acción Tutorial, el tutor/a lleva a cabo un seguimiento y orientación de la evolución del estudiante.

El análisis por titulación se complementa con un análisis a **nivel global de universidad** que se lleva a cabo anualmente. Una vez cerrados los datos de resultados de cada curso académico, desde el Gabinete de Estudios y Análisis de la Información se lleva a cabo un estudio denominado "La formación en la URV". Este documento recoge los principales resultados de la acción formativa de la Universidad durante el curso académico de referencia, para los niveles de grado, máster, doctorado y formación permanente. Con este informe, mediante una muestra representativa de datos estadísticos e indicadores, se pretende apoyar a los representantes académicos y a los órganos de gobierno de la institución en la tarea de analizar y valorar el comportamiento tanto de la matrícula como de los resultados académicos de los estudiantes.

La visión interna se completa con el análisis de la satisfacción de los graduados con la experiencia educativa. La satisfacción de los estudiantes con la actuación docente y con los sistemas de apoyo al aprendizaje.

El segundo nivel de análisis pretende evaluar la adecuación entre la titulación y la demanda profesional y científica de la sociedad. Es la **visión externa**.

Este objetivo se lleva a cabo a través del Observatorio de la Inserción Laboral de la URV o la Bolsa de trabajo.

Cabe destacar la importancia que toman en este análisis los tutores/as profesionales de prácticas académicas externas y los docentes implicados/as en el acompañamiento del Trabajo de Fin de Máster y las prácticas académicas externas. Ambos se convierten en informantes clave para conferir sentido a la definición del Perfil y Competencias de la titulación, y para mantener actualizado el programa y la oferta de materias acorde con las necesidades sociales, profesionales y científicas.

Otro referente clave es la encuesta de inserción laboral y satisfacción con la formación recibida, que lleva a cabo AQU Catalunya de forma coordinada con todas las universidades del Sistema Universitario de Catalunya. Los resultados de las titulaciones de la URV en esta encuesta se analizan de modo centralizado y se transmiten a cada centro para incorporarlos en el análisis y seguimiento de los programas formativos.

Por otro lado, con el mismo sistema de coordinación, AQU lleva a cabo un estudio a través de encuesta de satisfacción de los ocupadores con la formación y competencias de los titulados/as universitarios que contratan. Los resultados de este análisis, de reciente implantación, también proporcionan información muy relevante para valorar si los resultados de aprendizaje previstos se obtienen, y si éstos son los adecuados a la demanda de las empresas y la sociedad.

El análisis de todos los resultados expuestos se canaliza a través de los procesos del SIGC del centro, forma parte de los informes de seguimiento y conduce a la definición de acciones de mejora que forman parte del Plan de Mejora del centro y las titulaciones.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

<http://www.fee.urv.cat/es/calidad/calidad/>

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación

Curso académico	Máster en Mercados Internacionales (2016)	Máster en Economía (2012)
2016-17	Se implanta 1r curso	Se extingue 1r curso

El Máster en Mercados Internacionales se implantará el curso académico 2016-17 y ese mismo curso dejará de impartirse el plan de estudios que extingue (Máster en Economía).

De acuerdo con la D.T. 2ª del RD 1393/2007, los estudiantes que no deseen adaptarse podrán continuar sus estudios, siéndoles de aplicación aquellas disposiciones reguladoras por las que los hubiesen iniciado. Por lo tanto, una vez extinguido, se efectuarán cuatro convocatorias de examen por asignatura en los dos cursos siguientes. De la misma manera, el Rector de la Universidad, en casos excepcionales y con carácter extraordinario, podrá autorizar la ampliación del número de convocatorias en dos más de las previstas.

El primer año de extinción (curso 2016-17) la URV ofrecerá a los estudiantes un sistema de tutoría o docencia alternativa. El segundo y tercer año de extinción –en el caso de autorización extraordinaria–, los estudiantes tendrán derecho a la realización de los exámenes y pruebas correspondientes.

Para estos casos, el Centro, junto con los departamentos afectados, preparará una programación en la que constarán expresamente, como mínimo, los datos siguientes:

- el programa y actividades de cada asignatura,
- el profesorado encargado de la tutoría de los estudiantes y responsable de la realización y calificación de las pruebas de evaluación,
- el horario de atención a los estudiantes,
- los recursos de enseñanza-aprendizaje puestos a disposición de los estudiantes.

Una vez finalizado este período transitorio, aquellos estudiantes que no hayan superado las pruebas de evaluación previstas para completar el plan de estudios del Máster en Economía y deseen continuar con sus estudios, deberán hacerlo adaptándose al Máster en Mercados Internacionales.

10.2. Procedimiento de adaptación.

Para el procedimiento de adaptación al Máster en Mercados Internacionales de los estudiantes procedentes del actual Máster en Economía, a extinguir, se ha elaborado una tabla de equivalencias tomando como referencia la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a cada asignatura desarrollada en el plan de estudios cursado y aquellos previstos en las asignaturas del nuevo plan.

En el caso de las asignaturas optativas, sólo se han incluido en la tabla de adaptación las asignaturas que actualmente se tiene previsto implantar. Por tanto, esta tabla de adaptaciones es susceptible de ser ampliada con futuras asignaturas optativas.

Tabla 10.1. Equivalencia de asignaturas entre el Máster en Economía y el Máster en Mercados Internacionales.

TABLA DE EQUIVALENCIAS						
Máster en Economía				Máster en Mercados Internacionales		
Código	Denominación	Tipo	ECTS	Denominación	Tipo	ECTS
16635211	Economía de la Innovación, ciencia y tecnología	OP	3	La innovación en un entorno global	OB	3
16635104	Análisis de datos económicos	OB	3	Análisis de datos para los negocios internacionales	OP	3
16635225	Estrategias de Internacionalización	OP	3	Estrategias de Internacionalización	OB	3
16635232	Mercados financieros	OP	3	Mercados financieros internacionales	OB	3
16635217	Economía del medio ambiente	OP	3	Recursos naturales y políticas ambientales	OP	3
16635209	Economía Regional y Urbana	OP	3	Economía Regional	OP	3
16635227	Regulación y políticas de la competencia	OP	3	Políticas de la competencia y regulación de mercado	OP	3
16635501	Prácticas	OP	12	Prácticas académicas externas	OP	9
16635207	Temas de economía pública	OP	3	Temas de actualidad económica I	OP	3
16635206	Temas de organización industrial	OP	3	Temas de actualidad económica II	OP	3
16635212	Temas de econometría	OP	3	Análisis de datos microeconómicos	OP	3
16635233	Análisis y predicción de coyuntura	OP	3	Análisis de datos macroeconómicos	OP	3
16635205	Técnicas de investigación	OP	3	Técnicas de investigación	OP	3
16635105	Métodos cuantitativos	OB	3	Comportamiento estratégico y teoría de Juegos	OP	3
16635202	Econometría avanzada	OP	3	Matemáticas aplicadas	OP	3
16635241	Estudios en el Marco de Convenios de Movilidad I	OP	3	Estudios en el Marco de Convenios de Movilidad I	OP	3
16635242	Estudios en el Marco de Convenios de Movilidad II	OP	6	Estudios en el Marco de Convenios de Movilidad II	OP	6
16635243	Estudios en el Marco de Convenios de Movilidad III	OP	9	Estudios en el Marco de Convenios de Movilidad I	OP	3
				Estudios en el Marco de Convenios de Movilidad II	OP	6

La difusión general de las tablas se realizará a través de la página web de la Universidad y del Centro.

Los estudiantes que deseen adaptarse deberán presentar la solicitud que establece el trámite administrativo correspondiente, al que se da publicidad a través de la página web de la Universidad. La solicitud se dirigirá al Decano/a del Centro. El plazo previsto para la presentación de estas solicitudes consta en la Normativa de Matrícula de Grado y Máster que cada año la universidad aprueba en el mes de abril para el curso siguiente.

10.3. Enseñanzas que se extinguen

Con la implantación del nuevo título, se extingue el Máster Universitario en Economía (2012) con código RUCT 4313354.